

# INFORME GESTIÓN 2022

11 de Marzo de 2023

46  
— AÑOS —

Memoria XLV  
Asamblea General  
Ordinaria de Delegados



# CONTENIDO

## INFORME DE GESTIÓN 2022

	Nosotros	2
	Orden del día	4
	Reglamento de la XLV Asamblea General Ordinaria de Delegados	5
	Mensaje del Consejo de Administración	8
	Informe de Gestión	10
	Informe Comité de Riesgos	28
	Informe Comité de Educación	29
	Informe Comité de Solidaridad	30
	Informe Junta de Vigilancia	31
	Estados de Situación Financiera	32
	Proyecto de Distribución de Excedentes	60
	Dictamen de Revisoría Fiscal	61



# NOSOTROS



## MISIÓN

**CIDES** nace para dar respuesta a las necesidades de un segmento importante de la población, que mediante vinculación a la Cooperativa y unidos a través de grupos solidarios proyectan sus microempresas o industrias familiares, para lograr el mejoramiento económico, social y cultural de cada uno de los asociados y sus familias generando tranquilidad, confianza y bienestar ante una sociedad en continuo proceso de cambio.

## VISIÓN

**CIDES** retomará en el ámbito social y económico del país un liderazgo que rescate los valores y principios de la COOPERACIÓN, promoviendo programas y proyectos en favor de los asociados, familiares y comunidad en general, optimizando los servicios con tecnología y espíritu solidario.

# ORGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Alcira Cuervo Linares  
Presidente

Jorge López Gallego  
Vicepresidente

Emma Duquino Sarmiento  
Secretaria

José Amariles Osorio  
Adriano Bernal Acero  
Lilia de Moncaleano  
Martha Amézquita Puerto  
Principales

Marco Vargas Agudelo  
Jorge Hernández Giraldo  
Suplentes

## JUNTA DE VIGILANCIA

Teresa de Jesús Zapata  
Presidente

Jackeline González Mora  
Coordinadora

Gladys Galvis  
Secretaria

Gloria Inés Arenas  
Marcela Elisabeth Acosta  
Anabeiba Román Torres  
Suplentes

## REPRESENTACIÓN LEGAL

Sofía Milena Durán Dueñas  
Gerente General

Diana Carolina González López  
Representante Legal Suplente  
Coordinadora de Sistemas

## EMPLEADOS

Beatriz Triana Avellaneda  
Coordinadora Administrativa  
y financiera

Jessica Paola Cruz Beltrán  
Oficial de Cumplimiento

Laura Rodríguez Herrera  
Asistente Administrativa

Luz Miryam Wilchez Ávila  
Servicios Generales

Francisco Becerra Rojas  
Director Agencia Palermo

Diana Patricia Ramírez Jara  
Asesora Comercial Ag. Palermo

Ana Sofía Urrea Duque  
Cajera Agencia Palermo

Luz Stella Echeverri Narváez  
Directora Agencia Manizales

Glady Milena Bedoya Nieto  
Auxiliar de Crédito y  
Cartera Agencia Manizales

Paula Lorena Echeverri  
Asesora Comercial  
Ag. Manizales

Mónica Lorena Ávila Vallejo  
Cajera Agencia Manizales

Fanny Malagón Mican  
Directora Agencia Restrepo

Elsy Yohana Lozada  
Cajera Agencia Restrepo

## APOYO INTERINSTITUCIONAL

Diana Milena Escobar  
Contadora

Opine SAS  
Revisoría Fiscal

Sonia Milena Durán  
Asesora SST

Cesar Bermúdez  
Asesor en Riesgos

Diana González Villamil  
Página web

1. Verificación del Quórum
2. Instalación de la XLV Asamblea General Ordinaria de Delegados, a cargo de la Presidente del Consejo de Administración
3. Himno Nacional de la República de Colombia
4. Himno del Cooperativismo
5. Aprobación orden del día
6. Aprobación del Reglamento de Debates de la XLV Asamblea General Ordinaria de Delegados, en modalidad Mixta.
7. Nombramiento de dignatarios de la mesa directiva
  - ◇ Presidente
  - ◇ Vicepresidente
  - ◇ Secretario
8. Informe de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta Asamblea anterior
9. Integración de las Comisiones para la Asamblea.
  - ◇ Revisión y Aprobación del Acta
  - ◇ Elecciones y escrutinios.
  - ◇ Proposiciones y recomendaciones
10. Presentación de Informes de gestión año 2022
  - ◇ Consejo de Administración.
  - ◇ Informe de Gestión
  - ◇ Comité de Riesgos
  - ◇ Comité de Educación
  - ◇ Comité de Solidaridad
  - ◇ Junta de Vigilancia
11. Estudio y aprobación de los Estados de situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2022
12. Estudio y Aprobación de destinación de excedentes, Fondos de Ley y remanentes.
13. Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal.
14. Presentación de propuestas para elección de Revisor Fiscal, su suplente y fijación de honorarios.
15. Reforma parcial al Estatuto
16. Autorización a la representante legal para solicitar ante la DIAN que la Cooperativa Multiactiva de Desarrollo Social y económico "COOPCIDES", antes denominada Cooperativa Multiactiva de Desarrollo Social Ltda. "CIDES", permanezca dentro del régimen tributario especial del impuesto de renta.
17. Proposiciones y recomendaciones.
18. Clausura



## COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO SOCIAL LIMITADA "CIDES"

### REGLAMENTO XLV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS ENERO 25 DE 2023

**ARTÍCULO 1. Objeto de la Asamblea:** De conformidad con la convocatoria realizada por el Consejo de Administración de la Cooperativa, según Acuerdo No. 01 del 25 de enero de 2023, el objeto de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, será el de realizar las funciones regulares de administración y dirección previstas en el artículo 57 del Estatuto vigente.

**ARTÍCULO 2. Participantes:** Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, podrán participar en la Asamblea, con derecho a voz y voto, los asociados hábiles que resultaren elegidos como delegados, al tenor de lo dispuesto en el Acuerdo 01-2023 del 25 de enero de 2023.

Podrán participar con derecho a voz únicamente, los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal, Gerente General, asesores, delegados suplentes e invitados especiales que asistan a la Asamblea.

**ARTÍCULO 3. Quórum deliberatorio y decisorio:** El quórum de la Asamblea estará constituido por el 50% de los delegados elegidos, será comprobado por el/la Secretaría de la Asamblea y no podrá desintegrarse para efecto de las deliberaciones y toma de decisiones (Artículo 31, Ley 79/88)

Si por alguna razón, uno o varios delegados principales no pueden concurrir a la Asamblea, serán reemplazados por los delegados suplentes elegidos con mayor número de votos en orden descendente por la zona electoral respectiva.

**ARTÍCULO 4. Toma de decisiones:** Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los delegados asistentes con las excepciones que indica la ley. Cada delegado tendrá derecho a un solo voto.

**ARTÍCULO 5. Instalación:** La Asamblea será instalada por la Presidente del Consejo de Administración o en defecto por el vicepresidente.

**ARTÍCULO 6. Mesa Directiva:** Salvo determinación en contrario adoptada por mayoría de los delegados presentes, la Asamblea será presidida por la Presidente y el Vicepresidente del Consejo de Administración o, en su defecto, por un miembro del Consejo de Administración, en orden alfabético de apellidos. En caso de ausencia de todos, será presidida por el delegado que designe la Asamblea.

Como Secretario actuará el mismo del Consejo de Administración o, en su defecto, el Presidente designará a la persona que desempeñe tales funciones.



**ARTÍCULO 7. Orden del día:** La Asamblea se regirá estrictamente por el Orden del Día y el presente Reglamento una vez sean aprobados.

**ARTÍCULO 8. Uso de la palabra:** Las personas que deseen hacer uso de la palabra, podrán solicitarlo al Director de la Agencia, quien le informara a la presidencia, y ésta la concederá en el orden que haya sido solicitada.

En caso de presentarse interpelaciones, deberán solicitarse al Director de la Agencia, quien le informara a la presidencia, y ésta la concederá en el orden que haya sido solicitada. No se concederá más de una interpelación por parte de la misma persona en cada intervención.

Ninguna persona podrá hacer uso de la palabra por más de dos veces sobre el mismo tema ni por un tiempo superior a tres (3) minutos en cada intervención. Se exceptúan las intervenciones para presentar informes por parte de los organismos directivos, de control o de comisiones de la Asamblea. Igualmente, cuando se trate de temas que por su importancia requieran de un tiempo mayor, podrán contar con un tiempo adicional, el cual será fijado por la Presidencia.

Cada intervención deberá ceñirse en todos los casos al tema que esté en discusión.

**ARTÍCULO 9. Comisiones de la Asamblea:** La Presidencia designará las comisiones que estime necesarias o convenientes a efecto de agilizar el desarrollo de la sesión o para facilitar el tratamiento de temas o la realización de labores propias de la Asamblea. En todo caso se integrarán como mínimo las que se detallan a continuación:

**a)** De revisión y aprobación del Acta de la Asamblea: Integrada por dos (2) delegados, que tendrán a su cargo revisar la minuta preparada por el Secretario de la Asamblea, comprobar que en ella se consigne con toda precisión y exactitud lo actuado en la Asamblea y firmarla conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la misma.

Deberán, además, responder porque el acta se envíe en forma oportuna a los organismos o entidades a que corresponda.

**b)** De elecciones y escrutinios: Integrada por tres (3) delegados, que tendrán como función la de controlar las votaciones que realice la Asamblea, escutar las mismas e informar los resultados.

**d)** De proposiciones y recomendaciones: Integrada por tres (3) delegados, quienes tendrán a su cargo recibir, seleccionar y ordenar las proposiciones y recomendaciones que presenten los delegados, comprobando que estén debidamente sustentadas como establece el artículo 13 del presente reglamento.

**ARTÍCULO 10. Elección del Revisor Fiscal y su suplente:** Para la elección de Revisor Fiscal por el período 2023-2024, se tendrán en cuenta las propuestas recibidas y presentadas a la Asamblea, aplicando el siguiente sistema:

**a)** Cada delegado votará de manera escrita, por uno de los nombres propuestos. En caso de presentarse una sola propuesta, podrá elegirse por unanimidad.



b) Se considera elegido el nombre que cuente con mayoría de votos en caso de presentarse más de una propuesta.

c) La Asamblea señalará la remuneración del Revisor Fiscal y las demás modalidades del respectivo contrato.

**PARÁGRAFO:** Según lo previsto en el artículo 43 de la Ley 79 de 1988 y en el artículo 80 del Estatuto de CIDES, el Revisor Fiscal no podrá ser asociado de la Cooperativa ni al momento de la postulación ni en el ejercicio de su cargo. Además, para su elección, se deberá tomar en cuenta el régimen de incompatibilidades establecidas en la Ley 43 de 1990 correspondiente al Código de Ética del contador público.

**ARTÍCULO 11. Propositiones y recomendaciones:** Las proposiciones y recomendaciones deberán versar sobre el objeto de la Asamblea, y presentadas por escrito en cada una de las Agencias al Director.

**ARTÍCULO 12. Grabación de la Asamblea y aceptación de tratamiento de datos personales:** Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, como prueba de la Asamblea no presencial modalidad virtual, será grabada ésta mediante herramienta de la Plataforma Zoom, la cual permite conservar audio, videos, imágenes y mensajes. Al ser acogido y aprobado el presente reglamento, todos los asistentes virtuales a la Asamblea aceptan la grabación y el tratamiento de sus datos personales conforme a las disposiciones legales y a la política de protección de datos de la Cooperativa CIDES.

**ARTÍCULO 13. Marco Legal:** Además de lo dispuesto en el presente Reglamento, la sesión de la Asamblea se sujetará en todas sus partes a lo contemplado en las normas legales y estatutarias.

**ARTÍCULO 14. Vigencia:** El presente Reglamento rige para la Asamblea General Ordinaria de Delegados reunida en Bogotá el día 11 de marzo de 2023, convocada por el Consejo de Administración, según Acuerdo N. 01 del 25 de enero de 2023.

**ALCIRA CUERVO LINARES**  
Presidente Consejo Administración

**EMMA DUQUINO SARMIENTO**  
Secretaria Consejo Administración



# MENSAJE

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### Señores delegados:

En nombre del Consejo de Administración de la Cooperativa CIDES, les presento el más cordial y afectuoso saludo de bienvenida a la XLV Asamblea General Ordinaria de Delegados.

En el año 2022, como lo habíamos previsto para Colombia, vivimos un período marcado por la incertidumbre ante un cambio de gobierno, que inició con una reforma tributaria en medio de una economía afectada por mercados volátiles, amenaza de desaceleración y alta inflación. Se anunciaron reformas de salud, pensional y laboral. Y pese a que mejoró el mercado laboral, la tasa de desempleo continúa siendo alta, así como el nivel de pobreza.

La economía mundial también afronta muchas incertidumbres, por lo que se hace necesario analizar bajo diferentes escenarios, cuáles podrían ser los impactos en nuestras entidades y las estrategias que podríamos adoptar para mitigar sus efectos negativos.

Hemos estado atentos al llamado de las entidades de control y vigilancia para implementar un Sistema Integral de Administración de Riesgos, enfocado en la protección de las entidades solidarias, mediante el cual sea posible identificar, medir, controlar y monitorear los aspectos de riesgo crediticio, operativo, legal, de mercado y de liquidez.

Debemos ser conscientes que nuestro sector cooperativo juega un papel importante en la reactivación económica, ya que, por sus principios y valores, permite a sus asociados acceder a productos y servicios de diversa índole en mejores condiciones, brindando bienestar a sus familias y a la comunidad en general.

Para CIDES, este panorama implica una toma de decisiones que atienda los posibles riesgos planteados señalando desafíos y oportunidades en materia social. Es por eso que como asociados, cimentados en nuestros principios cooperativos, con una gran capacidad de resiliencia, podemos y debemos seguir contribuyendo a la reactivación económica y social del país.

Los cambios vividos a nivel nacional y al interior de la cooperativa durante el pasado año, nos mostraron que somos capaces de enfrentar desafíos, de ser creativos y de seguir adelante a pesar de las adversidades.

Ustedes podrán analizar la gestión económica y social de la entidad a través de los diferentes informes que hoy les presentamos. Así mismo esperamos que, en un ambiente de sano debate y con gran responsabilidad, se tomen las mejores decisiones en beneficio de nuestra querida cooperativa y de todos sus asociados.



Aprovecho la oportunidad para darle la bienvenida a la Dra. Sofía Milena Durán Dueñas, quien, desde septiembre del año 2022, está al frente de esta cooperativa, demostrando todo su compromiso y capacidad administrativa como gerente, con el entusiasmo, creatividad y dinamismo que demandan la entidad y las actuales circunstancias.

Por último, deseo expresar los más sinceros agradecimientos a ustedes, apreciados asociados, a la Junta de Vigilancia, al señor Revisor Fiscal, a mis compañeros del Consejo, a la Gerente General y al magnífico equipo de trabajo de CIDES, por todo el compromiso y apoyo recibido para que la Cooperativa continúe trabajando en el desarrollo de su objeto social; recordando que solo unidos, podremos seguir afrontando los retos que se nos presenten.

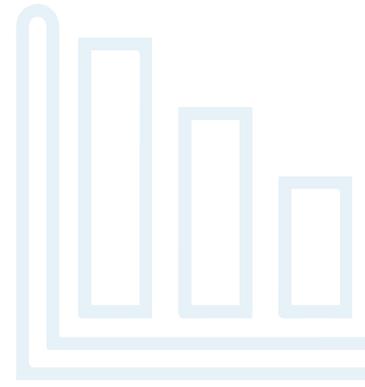
Fraternalmente,

**ALCIRA CUERVO LINARES**  
Presidente Consejo Administración





# INFORME DE GESTIÓN 2022



## 1 Órganos de Dirección

El 31 de marzo de 2022 se llevó a cabo la XLIV Asamblea General Ordinaria de Delegados, en modalidad mixta con la participación de 25 Delegados principales, en quienes los Asociados de cada una de las Agencias delegaron la confianza para su representación y toma de decisiones.

En esta reunión, los Delegados tuvieron la responsabilidad de elegir a los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, para el periodo 2022-2024, estudiaron y aprobaron una reforma estatutaria que se hacía necesaria para el cumplimiento de la legislación actual y para contribuir a que CIDES nuevamente sea competitiva en el territorio nacional. Así mismo, estudiaron y aprobaron los estados de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2021 y la distribución de excedentes.

## 2 Revisoría Fiscal

La Firma Opine Consultores SAS fue elegida por la Asamblea como Revisoría Fiscal, para el periodo 2022-2023.

## 3 Nombramiento Gerente General

El Dr. Isidro Puerto Agudelo, quien fue Gerente General de CIDES hasta febrero de 2022, presentó su renuncia al cargo después de 23 años de labor, saliendo a hacer uso del buen retiro como pensionado. Inmediatamente fue nombrada como Gerente General Encargada la Directora Administrativa y Financiera, Dra. Beatriz Triana Avellaneda, quien actuó a lo largo de seis meses.

Así mismo, y de acuerdo a lo aprobado en la Reforma Estatutaria, fue nombrada como Representante Legal Suplente, la Ingeniera Diana Carolina González López.

En agosto, luego de un proceso de selección orientado por una profesional en talento humano y selección de personal, el Consejo de Administración nombra como Gerente General a la Dra. Sofía Milena Durán Dueñas, quien había trabajado en CIDES como Oficial de Cumplimiento y Asistente Administrativa, demostrando compromiso por su trabajo y conocimiento del sector solidario.

La Dra. Sofía Milena Durán Dueñas, es abogada egresada de la Universidad la Gran Colombia, especialista en Derecho Comercial, formada como Conciliadora y Oficial de Cumplimiento, cuenta con experiencia en el sector solidario de más de 10 años, ejerciendo como empleada cargos de liderazgo y participando en cuerpos directivos como coordinadora de Comité de Educación, secretaria de Consejo de Administración y Presidente de Junta Directiva. Posesionándose en el cargo de Gerente General de CIDES a partir del 1 de septiembre de 2022.



## **4 Gestión Administrativa**

### **4.1 Talento Humano**

Actualmente contamos con un equipo de trabajo compuesto por 15 empleados, que han demostrado en su mayoría, el compromiso para que CIDES se mantenga en el mercado.

El grupo ha manifestado su apoyo a la Gerencia para lograr los cambios que se han planteado, siempre en favor del mejoramiento y crecimiento de la cooperativa, se han mostrado activos y participativos en los procesos y proyectos planteados.

Así mismo, se cuenta con un equipo externo de asesores expertos en las diferentes áreas en las cuales no se requiere contratación directa, que facilitan el cumplimiento de la normatividad aplicable a CIDES:

#### **◆ Contador**

Hasta mayo de 2022, se mantuvo relación comercial con el contador Víctor Hugo Manrique, y se dio inicio a un nuevo contrato de prestación de servicios profesionales con la Dra. Diana Milena Escobar Devia, quien tiene amplia experiencia en la contabilidad de entidades del sector solidario, con quien se ha venido trabajando en el mejoramiento de procesos, en los reportes y pagos oportunos y efectivos a entidades de control, vigilancia e impuestos así como en el análisis y proyección de las cifras.

#### **◆ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)**

La Dra. Sonia Milena Duran Damián, es quien acompaña a CIDES de manera permanente en el cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Ministerio de Trabajo. Periódicamente hace las capacitaciones a los empleados o las programa con las entidades que las dictan. Agenda las citas médicas para los exámenes periódicos, de ingreso y egreso, entre otras actividades que corresponden a su especialidad.

#### **◆ Sistema Integral de Administración de Riesgos**

En el mes de octubre de 2023, se contrató al Dr. Cesar Bermúdez, experto en riesgos, quien ha venido asesorando a la Oficial de Cumplimiento para la implementación de SIAR, teniendo un avance significativo en el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio, aún en proceso de perfeccionamiento.

#### **◆ Administración página web y publicidad**

Desde abril de 2022 la señorita Diana María González, administra la página web de CIDES, actualizando la información que se solicita, y permitiendo el acceso público a ella sin que se vea interrumpida su funcionalidad. De igual manera, es quien ha diseñado en los últimos meses la publicidad de los productos, servicios y actividades que CIDES ofrece a los Asociados.



## 4.2 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)

En CIDES cumplimos con las normas técnicas establecidas en el Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 0312 de 2019, en cuanto a los requerimientos aplicables por la cantidad de trabajadores, nivel de riesgo y actividad económica.

### ◆ Comité de convivencia laboral

El 3 de diciembre de 2021 se conformó el comité de convivencia el cual quedó integrado por 4 colaboradores, quienes han recibido las capacitaciones correspondientes sobre sus funciones y metodología para el abordaje de quejas por presunto acoso laboral.

El comité se reúne de manera trimestral y uno de sus objetivos es proporcionar información a través de infografías relacionadas con temas preventivos y de sana convivencia.

Se realizaron campañas en los temas de Resolución de Conflictos, Administración adecuada del tiempo y el comité solicitó una capacitación para todos los colaboradores en el tema de Prevención de Acoso Laboral la cual se llevó a cabo el mes de octubre.

Durante el año 2022 no se recibieron quejas de presunto acoso laboral ni de otros temas relacionados con convivencia.

### ◆ COPASST

El 3 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual quedó integrado por 4 empleados quienes durante el año recibieron las capacitaciones correspondientes en los siguientes temas: Funciones y Responsabilidades e Investigación de Accidentes de Trabajo.

Se realizaron las reuniones mensuales como indica la norma haciendo seguimiento del plan de trabajo anual del sistema de gestión:

- ◆ Revisión de la política SST, del plan de trabajo anual y el plan de capacitaciones
- ◆ Seguimiento al programa de mantenimiento locativo
- ◆ Divulgación de procedimientos de trabajo seguro
- ◆ Inspecciones de seguridad
- ◆ Seguimiento ausentismo
- ◆ Campañas de medicina preventiva (Riesgo Cardiovascular)
- ◆ Apoyo al programa de orden y aseo
- ◆ Revisión de Resultados de la Auditoría
- ◆ Revisión de Planes de acción de mejora continua



### ◆ **Comité de atención de emergencias o brigada de emergencia**

CIDES cuenta con una brigada de emergencias en cada agencia, la brigada es integral y se realizó a través de la ARL Equidad con una práctica completa a campo abierto tanto en Bogotá como en Manizales. En esta práctica se profundizó en temas de primeros auxilios, control de incendios y evacuación de manera práctica. Esta capacitación tuvo una intensidad de 8 horas y fue certificada por la ARL. Asistió un brigadista por oficina y se espera para este año continuar con la capacitación de los integrantes que restan.



### ◆ **Capacitaciones**

Para el año 2022 se realizó un plan de capacitación teniendo en cuenta los principales factores de riesgo y las recomendaciones dadas en los exámenes periódicos. Se realizaron capacitaciones en los siguientes temas:

- ◆ Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo
- ◆ Identificación de peligros
- ◆ Taller de Hábitos Nutricionales
- ◆ Higiene Postural por puesto de trabajo
- ◆ Prevención de enfermedades cardiovasculares
- ◆ Taller de Conservación visual
- ◆ Uso de elementos de protección personal (servicios generales)
- ◆ Taller de Técnicas para de manejo de estrés
- ◆ Programa de Orden y Aseo

### ◆ **Seguimiento y auditoria**

El Sistema de Gestión SST fue auditado por parte de la Revisoría Fiscal en el mes de octubre generando un informe con las observaciones y recomendaciones para la mejora continua del mismo.

Para cada una de las recomendaciones se estableció un plan de acción el cual se viene ejecutando y se continuara trabajando durante el 2023.

### ◆ **Accidentes de trabajo – Enfermedades laborales**

Durante 2022, no se reportaron ni se presentaron eventos catalogados como accidentes de trabajo o enfermedades de origen laboral adquiridas durante el ejercicio de actividades propias del funcionamiento de CIDES.



#### ◆ Exámenes médicos Ocupacionales

Para la práctica de exámenes médicos periódicos, ingreso y retiro para los empleados de CIDES, se ha contratado el servicio con la IPS Colmédicos, en la ciudad de Bogotá; y con el Laboratorio Clínico de Caldas IPS, en Manizales.

Se realizan los exámenes médicos anualmente, así como los de ingreso y de retiro, y son complementados con examen de optometría. Una vez se recibe el concepto medico ocupacional se le entrega a cada trabajador una carta con las recomendaciones médicas que debe seguir en su EPS. A la fecha no se han recibido certificados con restricciones laborales.

Se recibe por parte de las IPS un informe consolidado de condiciones de salud el cual permite incluir las actividades de medicina preventiva en el plan de trabajo anual.

#### ◆ Exámenes médicos Ocupacionales

Para la práctica de exámenes médicos periódicos, ingreso y retiro para los empleados de CIDES, se ha contratado el servicio con la IPS Colmédicos, en la ciudad de Bogotá; y con el Laboratorio Clínico de Caldas IPS, en Manizales.

Se realizan los exámenes médicos anualmente, así como los de ingreso y de retiro, y son complementados con examen de optometría. Una vez se recibe el concepto medico ocupacional se le entrega a cada trabajador una carta con las recomendaciones médicas que debe seguir en su EPS. A la fecha no se han recibido certificados con restricciones laborales.

Se recibe por parte de las IPS un informe consolidado de condiciones de salud el cual permite incluir las actividades de medicina preventiva en el plan de trabajo anual.

#### ◆ Equipos de emergencia

En cada una de las agencias se cuenta con botiquines, los cuales son revisados permanentemente por los Directores de Agencia, en condiciones óptimas.

Así mismo, los extintores cuentan con un plan anual de recarga, la cual se hace con antelación a la fecha de vencimiento, y así poder tener certeza de que se cuente con el equipo necesario en caso de atender una emergencia.

Iniciando el año 2023, se entregó a cada agencia un chaleco de brigadista, que cuenta con el equipo mínimo necesario para la atención de personas.



## ◆ Simulacro

Los empleados de las tres agencias y del área administrativa, participaron en el simulacro de evacuación que se realizó el 4 de octubre de 2022, actividad que permite recordar los procedimientos, rutas y puntos de encuentro en caso de presentarse una emergencia.



### 4.3 Sistema De Administración Del Riesgo de Lavado De Activos y Financiación Al Terrorismo (SARLAFT)

CIDES continúa cumpliendo con la norma establecida para prevenir y controlar el Lavado de Activos y la financiación al terrorismo, por medio de la Oficial de Cumplimiento, quien permanentemente actualiza los manuales y políticas, acorde con las actualizaciones emitidas por la Supersolidaria.

Semestralmente se analiza la matriz de riesgo, mediante la cual se logra identificar las oportunidades de mejora del sistema.

Se suscribió con cada uno de los empleados una cláusula de confidencialidad de la información y se estableció un procedimiento para dar inducción a los nuevos empleados que se vinculen a la cooperativa. Se continúa la verificación de listas restrictivas y vinculantes de los nuevos asociados y terceros.

En septiembre de 2021, la Supersolidaria expidió la circular externa No. 32, mediante la cual modifica parcialmente la Circular Externa No. 20 de 2020, ordenando hacer reportes a la UIAF de manera mensual a partir de 2023, así como la disminución en los valores sobre los cuales aplican los reportes.

El 16 de noviembre se realizó una capacitación de SARLAFT dirigida a empleados y Directivos, recordando conceptos básicos y procedimientos permanentes dentro de la cooperativa. En esta capacitación participo el Asesor de Riesgos, dando una breve introducción acerca de los cambios que se vienen generando en los procesos internos, relacionados con el sistema integral de administración del riesgo, ampliando la importancia de la responsabilidad de cada uno en el sistema.



En el mes de diciembre de 2022 se realizó la consulta masiva en listas restrictivas y vinculantes de asociados, codeudores, empleados y proveedores, con la firma Consultora Integral Ezmirna, para un total de 3632 consultas. No se evidenció riesgo LA/FT en ninguna lista consultada.

## **5 Aspectos de desarrollo**

### **5.1 Cambio en reglamento de crédito**

En septiembre de 2022, se aprobó la actualización al Reglamento de Crédito, Cartera y Cobranza, permitiendo mejorar las características de la colocación de cartera, ofreciendo un mejor servicio a los asociados a partir de octubre.

Dicha actualización, permitió hacer ajustes al pagaré que se estaba utilizando, generando una nueva versión, donde se establece con mayor claridad las condiciones de las obligaciones adquiridas por los deudores y los derechos de CIDES como acreedora.

### **5.2 Publicidad**

Conjuntamente con los Directores de Agencia, Asesoras Comerciales y la Gerencia, la diseñadora ha creado piezas publicitarias para las diferentes modalidades de crédito, actividades y convenios, permitiendo que se visibilicen los beneficios que CIDES ofrece a los asociados.

Las imágenes se publican permanentemente en la página web y estados de WhatsApp de todas las líneas celulares de la cooperativa, lo que ha visibilizado notablemente a CIDES entre sus asociados.

### **5.3 Fundación de Servicio Social Carlos González**

Iniciando el año 2023, se tuvo acercamiento con la Fundación, a través del área de talento humano del Colegio Santa Luisa, quienes han manifestado su interés de continuar con el convenio y mejorar las condiciones del mismo, permitiéndonos visitar las instalaciones del colegio y nuevamente reactivar el servicio para los profesores y el personal administrativo.

### **5.4 Registro Único Nacional Entidad Operadora de Libranza (RUNEOL)**

Se solicitó en la Cámara de Comercio de Bogotá el código RUNEOL, que permite que CIDES sea una entidad operadora de libranza o de descuento directo de nómina o pensiones.

## **6 Tecnología y Comunicación**

### **6.1 Correos electrónicos institucionales**

Se crearon correos institucionales para cada área y agencia. Esta implementación permite proteger la información que envía o recibe la entidad, separándola de la información personal que se pudiera recibir, además de generar mayor confianza y fortalecimiento de la imagen de CIDES.



## 6.2 Seguridad de la Información

Se adquirió un Firewall Router VPN nuevo, toda vez que el que se tenía dejó de funcionar por el paso del tiempo, este equipo nos permite tener una barrera de protección para la información registrada en nuestro sistema. En CIDES la información cuenta con respaldo en medios magnéticos locales y en la nube.

## 6.3 Equipos de cómputo

Se hizo limpieza y actualización a los computadores de las tres agencias y del área administrativa, se instaló Office y antivirus en cada uno, se adquirieron dos impresoras multifuncionales, y el cambio de 6 teléfonos celulares a nivel nacional.

## 6.4 Infraestructura

Las infraestructuras físicas se van deteriorando con el paso del tiempo, y para conservarlas en buen estado y agradables a la vista, es necesario hacer mantenimientos preventivos de manera periódica, fue necesario entrar a hacer intervenciones de obra civil en todas las agencias e incluso en uno de los apartamentos de propiedad de CICES, puesto que se encontraron deteriorados, fuera de uso y representando riesgo.

- ◆ **Palermo:** Cambio de luminarias, pintura general, arreglo humedades y grietas, cambio techo en áreas de gerencia y cocina, marcación de salidas de emergencia, instalación de luces de emergencia, se dejó configurado para que en caso de que la oficina se quede sin luz los equipos están conectados a la UPS con el fin de tener tiempo para apagarlos sin que se pierda la información, compra de DVR por necesidad de cambio, reinstalación de cámaras de monitoreo, instalación de dos cámaras nuevas, organización de cableado de puestos de trabajo, acomodación de canaletas, marcación del sistema eléctrico, instalación y sellamiento de tomas de corriente. Se gestionó el cambio de tecnología de las líneas de cobre a fibra óptica con la empresa ETB.
- ◆ **Restrepo:** Cambio de luminarias, organización de cableado de puestos de trabajo, acomodación de canaletas, marcación del sistema eléctrico, instalación y sellamiento de tomas de corriente, compra de DVR por necesidad de cambio, reinstalación de cámaras de monitoreo, instalación de una cámara nueva.
- ◆ **Manizales:** Compra en instalación de DVR y 3 cámaras de monitoreo.
- ◆ **Edificio Palermo:** Retiro de cilindro de gas, cambio armario eléctrico, arreglo de puertas de ingreso, Retiro de caja fuerte dañada.
- ◆ **Remodelación Apartamento 401:** Teniendo en cuenta el estado en que se encontraba el apartamento, además por estar desocupado desde el año 2019, fue necesario hacer una remodelación general, para su uso residencial.



Fue necesario impermeabilizar y reforzar el piso de todo el apartamento, instalando enchape de cerámica, reparar los baños, los armarios de las habitaciones, las puertas, la cocina, además de las instalaciones eléctricas y luminarias así como la pintura de las paredes debido a que todo se encontraba muy deteriorado.

Esta inversión permite a la cooperativa la generación de ingresos, mediante el arriendo del inmueble

- ◆ **Avaluó de la propiedad:** En enero de 2022, la empresa ASOLONJAS realizó avaluó comercial a los bienes raíces de propiedad de CIDES, ubicadas en la Av. Caracas No 47-57, en la ciudad de Bogotá.

El total de la propiedad fue avaluada en mil seiscientos cuarenta y siete millones cuatrocientos veintisiete mil pesos (\$1.647.427.000).

## 7 Convenios

Actualmente CIDES cuenta con convenios directos de prevención exequial que benefician a los asociados por costo y condiciones con Los Olivos, Coorserpark Capillas de la Fe, Prever y la Aurora.

En 2022, CIDES subsidio con el 5% del valor del plan exequial a 97 asociados a nivel nacional que renovaron o adquirieron el plan por medio de la cooperativa y que se encontraban al día en el pago de sus obligaciones estatutarias y crediticias.

Así mismo se han logrado algunos convenios de entretenimiento y salud que benefician a nuestros asociados:

### A nivel Nacional:

#### Recreación:

Cine Colombia

#### Salud:

Plan Odontológico Coomeva, Plan complementario EPS  
Sanitas, Asistencia Médica Domiciliaria Liberty Seguros y Emi

### En Bogotá:

#### Recreación:

Parque Salitre Mágico,  
Parque Mundo Aventura,  
Teatro Santafé

#### Salud:

Wellness Spa móvil, Opticoom optometría con tecnología.

### En Manizales:

#### Recreación:

Villa Beatriz

#### Salud:

Cooprosalud



**8**

## Aspectos legales

### 8.1 Superintendencia de la Economía Solidaria

Durante 2022, se cumplió con las obligaciones legales y pecuniarias que CIDES tiene con la Supersolidaria, sin recibir requerimientos que revistan acciones contra la entidad.

### 8.2 Superintendencia de Industria y Comercio

En marzo de 2022, se reportaron 5 bases de datos a la superintendencia de Industria y Comercio (Asociados, empleados, asesores, proveedores y codeudores), dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

### 8.3 Procesos Jurídicos

Con corte a 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa no registra ningún proceso jurídico en contra que afecte el normal funcionamiento de la entidad

### 8.4 Nomina Electrónica

A partir del mes de junio de 2022, se empezaron a generar los reportes mensuales de nómina electrónica ante la DIAN, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 028 de 2022.

### 8.5 Cumplimiento libre circulación de facturas

En CIDES, se dio cabal cumplimiento de libre circulación de las facturas recibidas de proveedores de bienes y servicios, conforme a lo establecido por la DIAN.

### 8.6 Cumplimiento de aportes a la seguridad social y parafiscal

Durante el año 2022, se dio cumplimiento al pago de los aportes de la Ley 100 de 1993 y parafiscales de acuerdo a lo establecido en el decreto 1406 de 1999.

### 8.7 Readmisión en el Régimen Tributario Especial - DIAN

En 2019 CIDES fue excluida del Régimen tributario especial, por lo que tuvimos que pagar impuesto sobre la renta durante los últimos tres años como contribuyentes del régimen ordinario. Tras elevar solicitud de readmisión en más de tres oportunidades, el 28 de febrero de 2023, la DIAN notificó la Resolución mediante la cual autoriza la solicitud de readmisión de CIDES como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año gravable 2022.

Este cambio de régimen tributario, implica una reducción en la tarifa del impuesto, del 35% al 20%, con el consecuente incremento en los excedentes de la Cooperativa.



### 8.8 Ley 603 de 2000 – Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

CIDES respeta los derechos de autor de los desarrollos tecnológicos que implementa el sistema contable “Open Bank” teniendo en cuenta que “Orbis Corporation” siendo su autor, se encuentra debidamente registrado en el Ministerio del Interior.

### 8.9 Ley 1857 de 2017

CIDES en 2022 dio cumplimiento a lo establecido en la Ley de protección a la familia, otorgando 2 días a todos los empleados para que pudieran gozar de este beneficio y desarrollar actividades al fortalecimiento del núcleo familiar.

## 9 Balance Social

En 2022 se llevaron a cabo diferentes actividades en las tres agencias, dando participación a todos los asociados que estuvieron interesados en ellas:

- ◆ **Reunión informativa:** En la Agencia de Manizales, en junio se desarrolló una reunión a la cual asistieron 18 asociados.
- ◆ **Jornada de salud grupo EMI:** En Julio, conjuntamente con EMI, empresa con la cual se tiene convenio, se invitó a los Asociados a una charla y valoración física con profesionales del grupo EMI sobre hábitos de vida saludable, peso ideal y masa corporal.
- ◆ **Caminata:** 43 personas, entre asociados y familiares de la Agencia de Manizales, participaron de la caminata que se realizó en julio entre Lusitania y Gallinazo.
- ◆ **Día del adulto mayor:** en agosto, se realizó en la Agencia de Manizales la celebración del día del adulto mayor, a la que asistieron 36 asociados. Se compartió una actividad amena con grupo musical y bingo.

### Caminata



### Termales



### Día del Niño





## Día del Niño



- ◆ **Salida a termales:** En octubre, se visitó los Termales de Tierra Viva, actividad de la que participaron 61 personas de la agencia de Manizales.
- ◆ **Bono solidario:** Desde el mes de abril de 2022 se inició la venta de los bonos solidarios entre los asociados, se rifó un computador portátil en cada una de las agencias, y con el valor recaudado se celebró el día del niño para los hijos de los asociados de la cooperativa.
- ◆ **Día del niño:** Para las agencias de Palermo y Restrepo, se hizo la celebración en el parque Mundo Aventura, con la inscripción de 88 niños.

En la agencia Manizales, se celebró con una fiesta infantil en la que participaron 33 niños.

## Novena



- ◆ **Alcancides:** Desde febrero de 2022, se entregaron 90 alcancías para el concurso, en el que participaron 34 asociados, con un recaudo de aportes sociales por \$11.999.000.

Se premiaron 9 participantes, 5 por mayor valor de ahorro y 4 mejor decoración.

- ◆ **Entrega kits escolares:** Durante los meses de diciembre de 2022 y enero de 2023 se hizo la entrega de los kits escolares en cada una de las agencias.
- ◆ **Novena de aguinaldos:** El 19 y 20 de diciembre, se realizó novena de aguinaldos con los hijos de algunos asociados de la Agencia de Manizales, en la que participaron 12 niños.

## Alcancides



- ◆ **Curso de panadería:** A través del SENA en Manizales, se desarrolló un curso de panadería con una duración de 48 horas, del cual participaron 15 asociados o familiares de CIDES.
- ◆ **Curso de contabilidad básica:** Participaron de este curso 12 asociados de CIDES, fue dictado por docentes del SENA en Manizales y tuvo una duración de 16 horas.

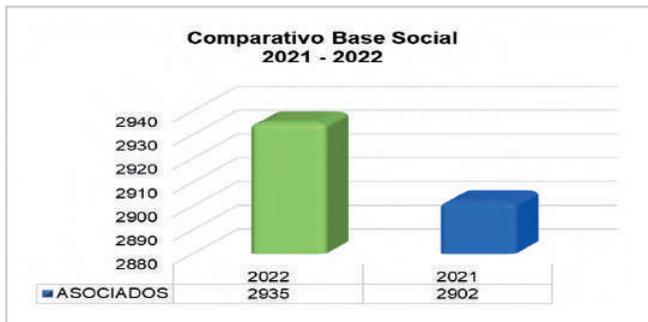


## 10 Gestión Financiera

### 10.1 Base Social

#### Afiliaciones y retiros

Durante el 2022, se vincularon 264 Asociados y presentaron retiro 158, registrando al 31 de diciembre 2.935, representado en un decrecimiento de 33 Asociados de la base social, respecto a los 2.902 Asociados registrados al cierre del año 2021.



#### Capital social (Miles de \$)

Durante 2022, el capital social de CIDES aumentó en \$90.853.

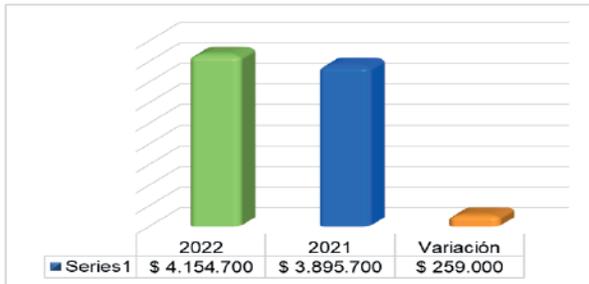




## 10.2 Créditos

### ◆ Saldo De Cartera (Miles de \$)

El saldo de cartera de crédito incrementó en \$368.121 respecto de 2021, lo que se pudo generar con la actualización del Reglamento de Crédito, Cartera y Cobranza, que facilitó el acceso al crédito, sin que se desmejoren las garantías de los mismos.

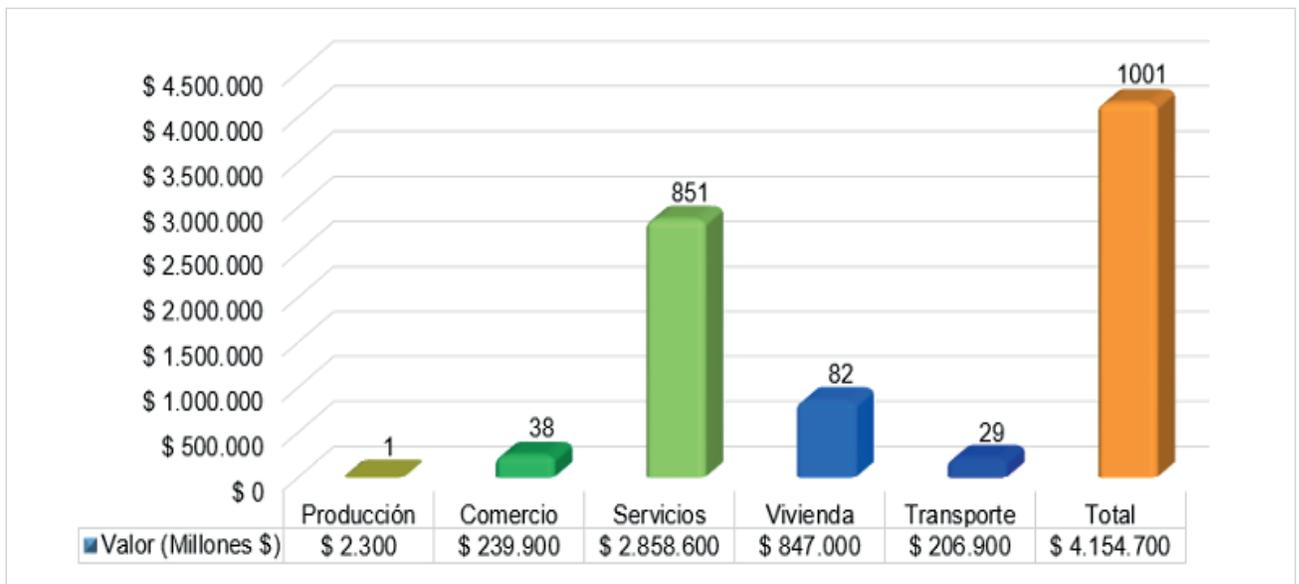


### ◆ Colocaciones (Miles de \$)

La colocación de cartera también se ve con índices al alza respecto del año 2021, se proyecta para 2023 una mayor colocación, teniendo en cuenta que las tasas de interés que se ofrecen actualmente a los asociados, se encuentran por debajo de las ofrecidas en el mercado, de manera significativa.

### ◆ Distribución de Créditos por Actividad (Millones de \$)

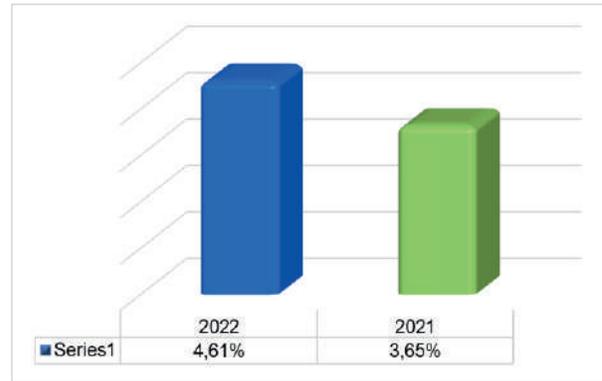
Se observa que el mayor número de solicitudes de crédito son solicitadas para el pago de servicios (turismo, educación, compra de cartera, etc), seguidas por los créditos para vivienda, en su mayoría para arreglos locativos, tendencia que se mantiene desde años anteriores.





#### ◆ Índice de cartera vencida

En 2022 se incrementó en un punto el índice de cartera vencida, situación que se está controlando conjuntamente entre los directores de agencia y la Gerencia, sin embargo, el índice que se refleja no representa riesgo para el desarrollo normal de las actividades de CIDES, se sigue manteniendo dentro de los parámetros permitidos.

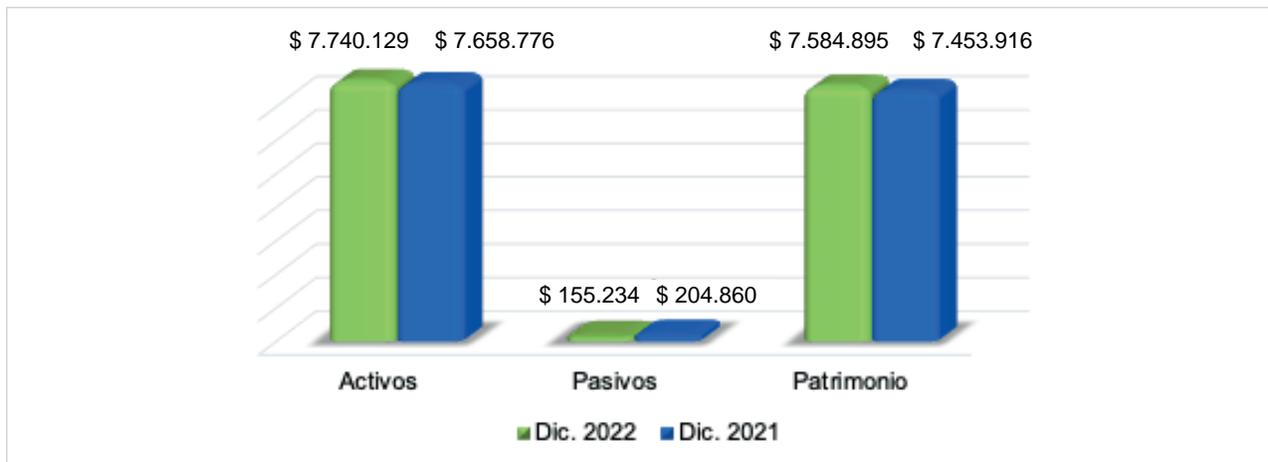


### 10.3 Balance Económico

Pese a factores que se presentaron en la economía nacional que generaron dificultades tales como el incremento permanente de las tasas de interés, CIDES las mantuvo por debajo del mercado. La cooperativa está en un sector bastante fortalecido, sólido y dinámico en el que claramente prevalece la confianza de los asociados y que ha permitido no solo satisfacer sus necesidades sino también el sostenimiento de la cooperativa con tendencia al crecimiento, efecto que se da teniendo en cuenta que la principal actividad de la Cooperativa es la colocación de créditos con recursos de los aportes sociales.

### 10.4 Evolución Estado de Situación Financiera

La estructura del estado de situación financiera es un reflejo de la visión y el modelo de negocio que orientan a la Cooperativa. Su principal estrategia de protección financiera se constituye en el fortalecimiento patrimonial permanente, asegurar la capacidad de generación de excedentes. El patrimonio representa el 98% del activo total, dando lugar a fuentes de financiamiento propias, generando solidez financiera en la Cooperativa y su viabilidad en el largo plazo.





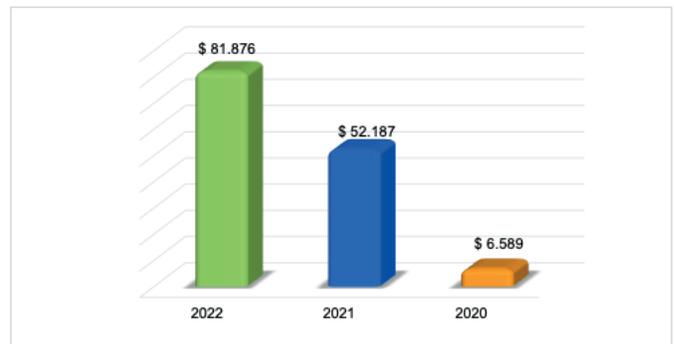
El activo de la cooperativa cerró con \$7.740 millones presentando un leve crecimiento de 1.06% frente al cierre del año anterior. Este crecimiento de \$81 millones, se dio principalmente por el aumento de su actividad productiva, la cartera de crédito.

Los pasivos cerraron en \$155 millones, disminuyeron 50 millones con respecto al año 2021, principalmente por reducción del pasivo laboral al iniciar el plan de disfrute de vacaciones acumuladas. El nivel de endeudamiento de la Cooperativa, continúa bajo, cerró en 2%.

El Patrimonio cerró en \$7.585 millones, con un crecimiento del 1.76%, lo que representa la sostenibilidad económica de la cooperativa, se gestiona principalmente a través de la fidelización de la base social, el recaudo de aportes sociales, el servicio de crédito y el fortalecimiento patrimonial; representa el 98% de los activos, es decir que por cada \$100 pesos que tenemos en activos, \$98 pesos fueron financiados con patrimonio, lo cual nos permite tener un buen indicador de solidez.

### 10.5 Resultados de los Ingresos Menos Gastos. (Millones de \$)

En el año 2022 se obtuvo un total de \$931.595 millones de pesos por ingresos, \$340 mil pesos más que el año 2021, prácticamente se mantuvieron los ingresos lo que obedeció principalmente a la baja de la tasa de interés de la colocación de créditos, beneficio recibido directamente por parte de los asociados y que se compensó con el aumento de los ingresos por rendimientos financieros por las inversiones en CDT's.



El total de los gastos ascendió a \$882 millones, \$3 millones más que los \$879 del año 2021. Dentro de estos gastos es preciso señalar que los beneficios de empleados disminuyeron en \$52 millones y los gastos generales se incrementaron en \$47 millones, comparados con 2021. El aumento de estos últimos obedece principalmente a gastos de mantenimiento de las agencias, especialmente por las reparaciones locativas mencionadas anteriormente.

Cerramos el año 2022 con \$81.8 millones de pesos de excedentes netos, con un incremento de \$30 millones con respecto al año 2021, que obedeció principalmente a que para el periodo gravable 2022 la DIAN autorizó la readmisión al Régimen Tributario Especial, adicionalmente se debe tener en cuenta que en el año 2022 se invirtió en el mantenimiento y adecuación de las sedes y se mantuvieron las tasas de intereses muy competitivas, podemos concluir que el resultado es satisfactorio.

### 10.6 Seguimiento mensual de la Información Financiera.

De manera mensual y en las reuniones ordinarias del Consejo de Administración, se presentan los informes de cierre financiero y administrativo por parte de la Gerencia y la contadora, junto con la



gestión sobre colocación por las diferentes líneas de crédito, afiliaciones por secciones, retiros de asociados y auxilios otorgados. Así mismo se presenta la ejecución mensual y acumulada de los ingresos, gastos y créditos. Se informa sobre el cumplimiento de obligaciones legales, como impuestos, reportes a la SES. Las cifras y los informes son analizados y se adoptan las decisiones del caso cuando corresponde.

### 10.7 Transacciones con partes relacionadas

Durante el periodo 2022, los miembros del consejo de administración, la junta de vigilancia y la gerencia obtuvieron créditos con la cooperativa los cuales fueron otorgados conforme a lo establecido en los reglamentos, al cierre todos se encuentran al día en los pagos.

Beneficiario	No. créditos	Valor (Millones \$)
Miembros del Consejo	6	\$ 39.937.804
Miembros de la Junta de Vigilancia	5	\$ 41.065.073
Empleados	12	\$ 30.167.683
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>\$ 111.170.560</b>

### 10.8 Aspectos tributarios

CIDES presentó y pagó de manera oportuna todas las declaraciones tributarias correspondientes a la vigencia 2022.

## 11 Evolución Previsible

Tenemos grandes retos que asumir para fortalecer a la cooperativa CIDES, en un momento crucial donde existe negativa al endeudamiento por las altas tasas de interés que el mercado crediticio ofrece, sin embargo, contamos con un equipo de trabajo comprometido con el desarrollo y crecimiento de nuestra cooperativa, que día a día se esfuerza por dar un mejor servicio a los asociados.

Como plan de mejoramiento en el talento humano, se proyecta fortalecer las competencias y habilidades de cada uno de los empleados, de acuerdo con el perfil del cargo, creando oportunidades de mejora que impacten positivamente la efectividad y productividad del equipo de trabajo.

Uno de nuestros objetivos es fidelizar a nuestros asociados antiguos, facilitándoles el acceso a los productos, servicios y beneficios, a través de los diferentes medios virtuales y tecnológicos; así mismo lograr la vinculación de nuevos asociados que permitan el posicionamiento de CIDES.



Contando con el código RONEOL es posible lograr alianzas estratégicas con empresas privadas y públicas que permitan el recaudo de aportes sociales y créditos a través del descuento por nómina y facilitando el acceso a los beneficios que CIDES ofrece.

Se proyecta en la gestión comercial incrementar el Capital Social vía Aportes Sociales periódicos de nuestros Asociados, con el propósito de mejorar la rentabilidad y poder retribuir al Asociado con una Tasa de Interés económica.

Se prevé mantener y fortalecer los convenios de salud, turismo, recreación y exequiales, que actualmente se ofrecen. Además, reactivar las actividades sociales y educativas que permitan el crecimiento de los asociados y sus familias.

Se debe analizar la opción de actualizar el sistema contable, adquiriendo de ser posible un sistema de información integral, que nos permita dar cumplimiento a los requisitos que en los últimos años ha implementado la Supersolidaria.

Conforme a las recomendaciones que se han recibido en asambleas anteriores, estudiar la opción de compra de una sede propia para la Agencia de Manizales, lo que permitirá incrementar el activo de CIDES y reducir el gasto.

## **12 Hipótesis de Negocio en Marcha**

De acuerdo a los resultados financieros positivos al cierre de 2022, las estrategias y plan de acción que se han generado, la Gerencia ha evaluado la capacidad que tiene CIDES para continuar en funcionamiento, considerando que la Entidad tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados de situación financiera.

**SOFÍA MILENA DURÁN DUEÑAS**  
Gerente General

El presente informe fue aprobado por unanimidad del Consejo de Administración en reunión extraordinaria del 16 de febrero de 2023, según consta en el Acta No. 543, conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995.



## COMITÉ DE RIESGOS

En el año 2022 la Cooperativa Cides implementó el Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, para identificar, medir, monitorear y controlar los posibles riesgos asociados a la actividad económica, siguiendo lo establecido en del Título 5 de la Circular Básica Jurídica, Título 4 de la Circular Básica Contable y Financiera y normas complementarias anteriores y posteriores a su promulgación, para mitigar posibles consecuencias legales, reputacionales, económicas, operativas y de contagio en doble vía con nuestros terceros, en distintos frentes.

A continuación, presentamos la gestión y el resultado del trabajo desarrollado durante el año 2022, en función de la administración de riesgos.

Se inició la implementación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), aprobando las políticas, procedimientos y reportes a distintos entes externos para monitorear el apetito y tolerancia de los riesgos de nuestra cooperativa. El comité se reúne mensualmente, elaborando actas en las que se puede encontrar el detalle del análisis realizado y mediante el cual se rinde informe al Consejo de Administración.

Del SIAR se desprende el monitoreo y control permanente de los sistemas de riesgo. De estos riesgos se encuentra implementado en totalidad el SARLAFT, al cual se le viene realizando ajustes de acuerdo a lo establecido en las diferentes normas, desde el 2020 cuando se inició dicha implementación.

En el cuarto trimestre de 2022, se implementó el SARC (Riesgo de Crédito), con la actualización del Reglamento de Crédito, cartera y cobranza, y la aprobación del Reglamento del Comité de Riesgos, el Manual de políticas de Evaluación de Cartera, y la matriz de riesgo crediticio la cual se está perfeccionando. En el mes de diciembre se realizó la evaluación de cartera con corte al 30 de noviembre de 2022, proceso en el que se evidenció que la cartera al día (calificación A), no reviste riesgo considerable para ser recalificada dentro de los grupos morosos; de igual manera, la cartera morosa no representa riesgo para el cabal desarrollo del objeto social de CIDES, teniendo en cuenta los controles establecidos por la Cooperativa.

Para el año 2023, se proyecta perfeccionar el SARC, e iniciar la implementación de los riesgos faltantes (SARO, SARL, SARM, SEGURINFO) conforme a los términos establecidos por la Supersolidaria.

Cordialmente,

**ALCIRA CUERVO LINARES**  
Coordinadora Comité de Riesgos





## COMITÉ DE EDUCACIÓN

### Apreciados Delegados:

Para el Comité de Educación es de gran satisfacción informarles sobre el trabajo realizado durante el 2022, es importante traer a consideración que este Comité no sólo tiene a su cargo la educación cooperativa sino también la ejecución de proyectos sociales que mejoren la calidad de vida de nuestros asociados.

Con base a lo anterior, el comité coordinó conjuntamente con la Administración las siguientes actividades:

- ◇ Aporte para el pago del impuesto de declaración de renta.
- ◇ Adquisición y asignación de kits escolares para hijos y nietos de asociados de las tres (3) agencias.

KITS ESCOLARES (375)	
AGENCIA	NUMERO
Palermo	135
Manizalez	150
Restrepo	90



- ◇ Alquiler de salón, animación, obsequios y refrigerio para reunión adulto mayor de la Agencia Manizales.

- ◇ Coordinación con el SENA para los cursos de panadería y de contabilidad básica en la Agencia de Manizales.



Cordialmente,

**EMMA DUQUINO SARMIENTO**  
Comité de Educación



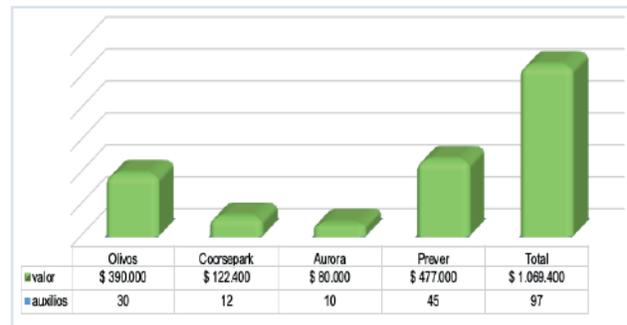


## COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Como órgano encargado de orientar, proyectar y controlar las actividades desarrolladas y, considerando la función primordial del comité, presentamos el Balance Social Solidario que es la medición del cumplimiento de los principios cooperativos, expresado en los servicios y auxilios que ofrece la cooperativa a sus asociados.

A continuación, nos permitimos relacionar los beneficios solidarios que fueron otorgados durante el año 2022 así:

- ◆ Auxilios de Solidaridad: A nivel nacional se otorgaron durante el año 2022 un total de 8 auxilios por valor de \$2.400.000
- ◆ Se otorgaron 97 auxilios para renovación de servicios funerarios por valor de \$1.069.400, para los asociados de las tres (3) agencias.



- ◆ Se efectuó la entrega de un bastón de oro a la familia de la señora Amalia Espinosa Guayambuco (Q.E.P.D.) quien falleció en mayo de 2022. Se organizo un homenaje póstumo por haber sido asociada por más de 28 años, perteneciendo al Consejo de Administración como secretaria durante 20 años y participando del Comité Nacional de Créditos, quien aporato de manera significativa en el crecimiento y proyección de CIDES.



- ◆ Se envió un arreglo frutal a la Dra. Martha Amézquita, miembro del Consejo de Administración, quien se encuentra en un proceso médico, el cual le ha impedido participar de las actividades del mismo.
- ◆ Programación y auxilio de transporte para una salida de integración de los asociados de la agencia de Manizales.



- ◇ Entrega de premios para los ganadores del concurso Alcancides, en el cual participaron 34 Asociados a nivel nacional y fueron entregados 5 premios por mayor valor ahorrado y 4 por decoración.

Cordialmente,

**LILIA TERNERA DE MONCALEANO**  
Comité de Solidaridad



## JUNTA DE VIGILANCIA

### Cordial saludo de paz y bien.

Como miembros de la Junta de Vigilancia y consientes de nuestra participación como Control Social saludamos a la Asamblea de Delegados y tratamos al aceptar la responsabilidad que nos delegaron de participar en la verificación de las actividades y eventos de la Cooperativa Cides en forma presencial como virtual.

Damos fe de que siguiendo los lineamientos y programación para el 2022, pudimos evaluar y confirmar algunas actividades relacionadas con nuestras funciones, tal como la entrega de premios a los ganadores del sorteo del bono solidario, la realización de la actividad del día del niño, la entrega de premios a los ganadores del concurso Alcancides, al igual que verificación de listas de asociados hábiles e inhábiles para la participación en la XLV Asamblea General de Delegados, y la verificación y conteo de votos de la elección de Delegados en cada una de las Agencias.

La Junta de Vigilancia tuvo participación en reuniones virtuales de asociados organizadas por la gerencia, mediante las cuales se ha informado de la operatividad de las agencias, nuevos convenios y programas que se vienen desarrollando en beneficio de todos los asociados y sus familias.

Sólo nos resta agradecer la confianza puesta en nosotros para desempeñar esta labor y reiterar nuestro compromiso de continuar con la observancia del cumplimiento y transparencia con que se desarrollan las actividades programadas por la Administración.

Atentamente

**TERESA DE JESUS ZAPATA**  
Junta de Vigilancia



# ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA



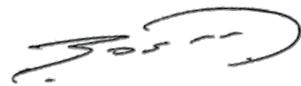
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO SOCIAL LTDA "CIDES "  
NIT: 860.065.534 - 0  
ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA COMPARADO 2022-2021  
(Expresados en Pesos Colombianos)

ACTIVO							
ACTIVO	NOTA	2022	ANALISIS VERTICAL	2021	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL ABSOLUTA	RELATIVA
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	4	\$ 1.134.126.756	14,65%	\$ 1.426.820.101	18,63%	\$ -292.693.345	-20,51%
CARTERA CREDITOS	6	\$ 3.148.032.338	40,67%	\$ 2.899.466.706	37,86%	\$ 248.565.632	8,57%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	7	\$ 17.467.100	0,23%	\$ 14.976.628	0,20%	\$ 2.490.472	16,63%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 4.299.626.194</b>	<b>55,55%</b>	<b>\$ 4.341.263.435</b>	<b>56,68%</b>	<b>\$ -41.637.241</b>	<b>-0,96%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
CARTERA CREDITOS	6	\$ 1.695.094.336	21,90%	\$ 1.561.251.304	20,39%	\$ 133.843.032	8,57%
INVERSIONES DE PATRIMONIO	5	\$ 75.198.324	0,97%	\$ 75.198.324	0,98%	\$ -	0,00%
ACTIVOS INTANGIBLES	9	\$ 20.036.864	0,26%	\$ 26.535.296	0,35%	\$ -6.498.432	-24,49%
<b>TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>		<b>\$ 1.790.329.524</b>	<b>23,13%</b>	<b>\$ 1.662.984.924</b>	<b>21,71%</b>	<b>\$ 127.344.600</b>	<b>7,66%</b>
ACTIVOS MATERIALES	8	\$ 1.650.172.966	21,32%	\$ 1.654.527.601	21,60%	\$ -4.354.635	-0,26%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 7.740.128.684</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 7.658.775.960</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 81.352.724</b>	<b>1,06%</b>

LAS REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

  
SOFIA MILENA DURAN DUEÑAS  
REPRESENTANTE LEGAL

  
DIANA MILENA ESCOBAR DEVIA  
CONTADORA PUBLICA  
T.P. 138013 - T

  
JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS  
Revisor Fiscal – Delegado Opine Consultores S.A.S  
T. P. 40516- T  
(Ver Dictamen adjunto)



# ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO SOCIAL "CIDES LTDA"  
 NIT: 860.065.534 - 0  
 ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA COMPARADO 2022-2021  
 (Expresados en Pesos Colombianos)

PASIVO Y PATRIMONIO							
PASIVO	NOTA	2022	ANALISIS VERTICAL	2021	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL	
						ABSOLUTA	RELATIVA
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
CUENTAS POR PAGAR	10	\$ 101.258.223	65,23%	\$ 138.688.440	67,70%	\$ -37.430.217	-26,99%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A I	11	\$ 52.959.969	34,12%	\$ 66.141.935	32,29%	\$ -13.181.966	-19,93%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 154.218.192</b>	<b>99,35%</b>	<b>\$ 204.830.375</b>	<b>99,99%</b>	<b>\$ -50.612.183</b>	<b>-24,71%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
FONDOS SOCIALES	12	\$ 1.015.463	0,65%	\$ 30.048	0,01%	\$ -985.415	-3279,45%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 1.015.463</b>	<b>0,65%</b>	<b>\$ 30.048</b>	<b>0,01%</b>	<b>\$ -985.415</b>	<b>-3279,45%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 155.233.656</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 204.860.423</b>	<b>100%</b>	<b>\$ -49.626.767</b>	<b>-24,22%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
APORTES SOCIALES	13	\$ 5.373.277.593	70,84%	\$ 5.282.424.565	70,87%	\$ 90.853.028	1,72%
RESERVAS	14	\$ 389.002.260	5,13%	\$ 378.564.932	5,08%	\$ 10.437.328	2,76%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	15	\$ 76.845.000	1,01%	\$ 76.845.000	1,03%	\$ -	0,00%
SUPERAVIT DE PATRIMONIO	16	\$ 1.620.787	0,02%	\$ 1.620.787	0,02%	\$ -	0,00%
EFFECTO APLICACION NIIF	16-1	\$ 1.662.273.613	21,92%	\$ 1.662.273.613	22,30%	\$ -	0,00%
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 81.875.775</b>	<b>1,08%</b>	<b>\$ 52.186.640</b>	<b>0,70%</b>	<b>\$ 29.689.135</b>	<b>56,89%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 7.584.895.028</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 7.453.915.537</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 130.979.491</b>	<b>1,76%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 7.740.128.684</b>		<b>\$ 7.658.775.960</b>		<b>\$ 81.352.724</b>	<b>1,06%</b>

LAS REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

  
 SOFIA MILENA DURAN DUEÑAS  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 DIANA MILENA ESCOBAR DEVIA  
 CONTADORA PUBLICA  
 T.P. 138013 - T

  
 JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS  
 Revisor Fiscal – Delegado Opine Consultores S.A.S  
 T. P. 40516-T  
 (Ver Dictamen adjunto)



# ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO SOCIAL LTDA "CIDES "  
NIT: 860.065.534 - 0  
ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA COMPARADO 2022-2021  
(Expresados en pesos Colombianos)

INGRESOS	NOTA	2022	ANALISIS VERTICAL	2021	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL ABSOLUTA	RELATIVA
SERVICIOS	17	\$ 843.627.139	91,46%	\$ 877.728.224	95,19%	\$ -34.101.085	-3,89%
FINANCIEROS	17	\$ 63.714.064	6,91%	\$ 16.880.535	1,83%	\$ 46.833.529	277,44%
RECUPERACIONES	17	\$ 13.870.271	1,50%	\$ 22.709.316	2,46%	\$ -8.839.045	-38,92%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	17	\$ 1.202.158	0,13%	\$ 4.755.084	0,52%	\$ -3.552.926	-74,72%
<b>TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA</b>		<b>\$ 922.413.633</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 922.073.159</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 340.474</b>	<b>0,04%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>							
BENEFICIOS A EMPLEADOS	19	\$ 487.398.914	52,84%	\$ 540.357.395	58,60%	\$ -52.958.481	-9,80%
GASTOS GENERALES	20	\$ 307.889.303	33,38%	\$ 258.591.663	28,04%	\$ 49.297.640	19,06%
DETERIORO DE CARTERA	22	\$ 13.797.766	1,50%	\$ 25.702.524	2,79%	\$ -11.904.758	-46,32%
AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTO		\$ 6.498.444	0,70%	\$ 6.498.444	0,70%	\$ -	0,00%
DEPRECIACIONES	21	\$ 27.873.043	3,02%	\$ 10.225.564	1,11%	\$ 17.647.479	172,58%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>\$ 843.457.470</b>	<b>91%</b>	<b>\$ 841.375.590</b>	<b>91%</b>	<b>\$ 2.081.880</b>	<b>0,25%</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>\$ 78.956.163</b>	<b>9%</b>	<b>\$ 80.697.569</b>	<b>9%</b>	<b>\$ -1.741.406</b>	<b>-2,16%</b>
OTROS INGRESOS	18	\$ 9.181.200	1,00%	\$ 9.181.200	1,00%	\$ -	0,00%
GASTOS FINANCIEROS	23	\$ 6.261.588	0,68%	\$ 5.833.129	0,63%	\$ 428.459	7,35%
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>\$ 81.875.775</b>	<b>9%</b>	<b>\$ 84.045.640</b>	<b>9%</b>	<b>\$ -2.169.865</b>	<b>-2,58%</b>
GASTO DE IMPUESTO DE RENTA	24	\$ -	0,00%	\$ 31.859.000	3,46%	\$ -31.859.000	-100,00%
<b>EXCEDENTE NETO</b>		<b>\$ 81.875.775</b>	<b>8,88%</b>	<b>\$ 52.186.640</b>	<b>5,66%</b>	<b>\$ 29.689.135</b>	<b>56,89%</b>

LAS REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

  
SOFIA MILENA DURÁN DUEÑAS  
REPRESENTANTE LEGAL

  
DIANA MILENA ESCOBAR DEVIA  
CONTADORA PUBLICA  
T.P. 138013 - T

  
JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS  
Revisor Fiscal – Delegado Opine Consultores S.A.S  
T. P. 40516-T  
(Ver Dictamen adjunto)



# ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO SOCIAL LTDA "CIDES "



NIT: 860.065.534 - 0

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021  
(Expresado en Pesos Colombianos)

	DICIEMBRE-2021	DISMINUCION	AUMENTO	DICIEMBRE-2022
APORTES SOCIALES	\$ 5.282.424.564		\$ 90.853.028	\$ 5.373.277.592
RESERVA PROTECCION APORTES	\$ 356.127.180	\$ -	\$ 10.437.328	\$ 366.564.508
RESERVA ESPECIAL	\$ 22.437.753	\$ -	\$ -	\$ 22.437.753
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	\$ 76.845.000	\$ -	\$ -	\$ 76.845.000
SUPERAVIT DE PATRIMONIO	\$ 1.620.787	\$ -	\$ -	\$ 1.620.787
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO	\$ 52.186.640	\$ 52.186.640	\$ 81.875.775	\$ 81.875.775
EXCEDENTES APLICACIÓN NIIF	\$ 1.662.273.614	\$ -	\$ -	\$ 1.662.273.614
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.453.915.537</b>	<b>\$ 52.186.640</b>	<b>\$ 183.166.131</b>	<b>\$ 7.584.895.028</b>

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2021		
EXCEDENTE A DISTRIBUIR	100%	52.186.640
RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	20%	10.437.328
FONDO DE EDUCACION	20%	10.437.328
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	5.218.664
REVALORIZACION DE APORTES	50%	26.093.320

LAS REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

**SOFIA MILENA DURAN DUEÑAS**  
Representante Legal

**DIANA MILENA ESCOBAR DEVIA**  
CONTADORA PUBLICA  
T.P. 138013 - T

**JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS**  
Revisor Fiscal – Delegado Opine Consultores S.A.S  
T.P. 40516-T  
(Ver Dictamen adjunto)



# ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO SOCIAL LTDA "CIDES"  
NIT: 860.065.534 - 0  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FLUJO DE EFECTIVO - METODO INDIRECTO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021  
(Expresado en Pesos Colombianos)

	2022	2021
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	<b>\$ 81.875.775</b>	<b>\$ 52.186.640</b>
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		
DEPRECIACIONES	\$ 27.873.043	\$ 10.225.564
DETERIORO DE CARTERA	\$ 13.797.766	\$ 25.702.524
RECUPERACIONES DETERIORO	\$ 13.870.271	\$ -22.709.316
AMORTIZACIONES	\$ 6.498.444	\$ 6.498.444
<b>RECURSOS GENERADOS EN LA OPERACIÓN</b>	<b>\$ 143.915.299</b>	<b>\$ 71.903.856</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
(AUMENTO)DISMINUCION CARTERA DE CREDITO	\$ -410.076.701	\$ -97.888.575
(AUMENTO)DISMINUCION CUENTAS POR COBRAR	\$ -2.490.472	\$ 1.946.933
(AUMENTO)DISMINUCION ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -12	\$ -12
(DISMINUCION)AUMENTO CUENTAS POR PAGAR	\$ -37.430.217	\$ 43.464.079
(DISMINUCION)AUMENTO FONDOS SOCIALES	\$ 985.415	\$ -862.271
AUMENTO (DISMINUCION) BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ -13.181.966	\$ -2.708.739
<b>TOTAL CAMBIO EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>	<b>\$ -462.193.953</b>	<b>\$ -56.048.585</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN OPERACIONES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ -318.278.653</b>	<b>\$ 15.855.271</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
(AUMENTO) INVERSIONES	\$ -	\$ -
(AUMENTO)DISMINUCION ACTIVOS MATERIALES	\$ -23.518.408	\$ -496.564.575
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>\$ -23.518.408</b>	<b>\$ -496.564.575</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
(DISMINUCION)AUMENTO DE APORTES	\$ 90.853.028	\$ -27.647.652
APLICACIÓN EXCEDENTES EJERC. ANTERIORES	\$ -52.186.640	\$ -6.589.848
AUMENTO RESERVAS Y FONDOS	\$ 10.437.328	\$ 1.317.970
AUMENTO EFECTOS VALORIZACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ -	\$ 770.149.038
AUMENTO EFECTOS VALORIZACION PROPIEDAD DE INVERSION	\$ -	\$ -274.773.763
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>\$ 49.103.716</b>	<b>\$ 462.455.744</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DE EFECTIVO</b>	<b>\$ -292.693.345</b>	<b>\$ -18.253.560</b>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>\$ 1.426.820.101</b>	<b>\$ 1.445.073.661</b>
<b>SALDO EFECTIVO A 31-12-2022</b>	<b>\$ 1.134.126.756</b>	<b>\$ 1.426.820.101</b>

LAS REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS

  
SOFIA MILENA DURÁN DUEÑAS  
Representante Legal

  
DIANA MILENA ESCOBAR DEVIA  
CONTADORA PUBLICA  
T.P. 138013 - T

  
JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS  
Revisor Fiscal  
Revisor Fiscal – Delegado Opine Consultores S.A.S  
T.P. 40516-T  
(Ver Dictamen adjunto)



# REVELACIONES

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021 (Expresadas en Pesos Colombianos)

### REVELACION N°. 1: ENTE ECONOMICO

La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO SOCIAL LIMITADA "CIDES", fue reconocida mediante personería Jurídica No. 0342 de 18 de Julio de 1978 emanada de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, se rige por las normas del derecho privado y cooperativo, es una entidad sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., en la Avenida Caracas 47-57, cuenta con 3 agencias, 2 en Bogotá y 1 en Manizales; y su actividad principal es en aporte y crédito entre sus asociados, así como la prestación de servicios de asistencia, educación y solidaridad.

La COOPERATIVA CIDES LTDA, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015 y 2496 de 2015 prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIF, en Colombia NIF PARA PYMES GRUPO 2 y su estado de Situación Financiera a diciembre de 2022 es presentado teniendo en cuenta la clasificación de corrientes y no corrientes.

El tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera NIF, en Colombia NIF PARA PYMES GRUPO 2, no pueden ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas. Las diferencias netas negativas no computarán para el patrimonio técnico, capital mínimo para operar y demás controles de ley, para los preparadores de información financiera de las entidades.

Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

- ❖ **Costo Histórico:** Los activos se registrarán por el valor de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos se registrarán por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.
- ❖ **Valor Razonable:** El precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia (el valor razonable es calculado preferiblemente con referencia a un mercado activo fiable).



Posterior al reconocimiento inicial las bases de medición que utilizará la Cooperativa, para medir los valores monetarios en los que se miden los elementos de los estados financieros son:

- ♦ **Costo Amortizado:** Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier entre el valor inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

#### ♦ **MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Las principales actividades de la COOPERATIVA están relacionadas con la intermediación financiera, mediante la colocación de recursos a sus asociados a través de operaciones de crédito, recursos que son fondeados con la captación de aportes sociales, operaciones que se realizan en pesos colombianos.

#### ♦ **NEGOCIO EN MARCHA**

Los estados financieros comparativos año 2022 y 2021, se preparan bajo el supuesto de que CIDES está en funcionamiento, y continuará con su objeto social, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período. Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos de CIDES, agrupándolos por categorías, según sus características económicas, a los que se les llama elementos.

Los elementos que miden la situación financiera son el activo, el pasivo y el patrimonio. En el estado de resultados, los elementos son los ingresos y los gastos. El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la Entidad; y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

### **REVELACION N°. 2: COMENTARIOS DE LA GERENCIA**

Los comentarios de la gerencia son un informe narrativo que proporciona un contexto dentro del cual interpretar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. También proporcionan a la gerencia una oportunidad de explicar sus objetivos y sus estrategias para lograr esos objetivos. Los usuarios utilizan rutinariamente el tipo de información proporcionada en los comentarios de la gerencia como ayuda al evaluar las perspectivas de una entidad y sus riesgos generales, así como el éxito de las estrategias de la gerencia para alcanzar sus objetivos establecidos.

Para muchas entidades, los comentarios de la gerencia son ya un elemento importante de su comunicación con los mercados de capital, así como un suplemento y complemento de los estados financieros.



Comparado con el año 2022 el año 2021, supero las expectativas, en colocaciones y recaudos, teniendo en cuenta las gestiones realizadas por la administración de la Cooperativa, a pesar de las restricciones por la pandemia.

### **REVELACION N.º 3: POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas que se presentan a continuación han sido aplicadas a todos los periodos presentados:

#### **◆ POLITICAS**

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Cooperativa, para el reconocimiento y medición de transacciones, sucesos o condiciones para la elaboración y presentación de los estados financieros utilizando la NIF para las Pymes.

#### **◆ ESTIMACIONES**

Un cambio, en una estimación contable, es un ajuste que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios y las obligaciones que se prevén a futuro en relación con dichos activos y pasivos. El ajuste puede realizarse, en el importe, en libros de un activo o un pasivo, o en el gasto que refleja el consumo del activo. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Excepto en circunstancias claramente definidas, los cambios en las estimaciones contables se aplican en forma prospectiva. Esto significa que el efecto de un cambio se incluye en los resultados del periodo del cambio, si éste afecta sólo a dicho periodo, y en el periodo del cambio y en periodos futuros si el cambio afectase a todos ellos.

#### **◆ ERRORES**

Los errores de un periodo anterior son omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores. Surgen de no emplear información fiable que se encontraba disponible, cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados para su publicación; siempre y cuando, se pudiese esperar razonablemente la obtención y utilización de dicha información en la preparación y presentación de dichos estados financieros. También se originan de un error al utilizar dicha información.

#### **◆ MATERIALIDAD**

En la cooperativa y que hacen parte de las políticas contables se estableció un margen de materialidad máximo a un 10% del valor de los activos, pero no puede superar el 10% del valor de las utilidades en el periodo inmediatamente anterior.



#### ◆ Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo o equivalentes de efectivo se reconocerán a su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, interbancarios, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

#### ◆ Instrumentos financieros

La cooperativa, mantendrá una política conservadora respecto del uso de sus flujos de efectivo, su actividad principal es la prestación de servicios de carácter financiero a sus asociados.

Dentro de los instrumentos financieros, encontramos la cartera de crédito y las cuentas por cobrar. El deterioro de cartera fue establecido de acuerdo con el decreto reglamentario en el que la cartera de créditos se dejaba con los deterioros establecidos por la Supersolidaria.

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

Se puede determinar que para los créditos otorgados por la entidad los parámetros establecidos son: Reciprocidad con respecto a los aportes, plazos de acuerdo con la capacidad de pago y unos intereses dependiendo del plazo establecido y la opción de crédito adquirida.

En cuanto a las cuentas por cobrar para su contabilización y deterioro se determinó teniendo en cuenta el costo amortizado.

En el desarrollo de su objeto de negocio existe la posibilidad de contraer obligaciones con entidades del sector financiero y/o de la banca multilateral, las cuales constituye con la finalidad de cumplir con los plazos que son definidos y concertados dentro de la negociación. Dichas obligaciones, eventualmente podrán ser canceladas con antelación a su vencimiento, por circunstancias coyunturales, acuerdos reglamentarios o por disposiciones normativas.

Los activos y pasivos financieros son generados con el fin de cumplir con los plazos contractuales, además de percibir o cancelar los intereses correspondientes de acuerdo con las tasas y periodos pactados, decisión que alta dirección ha soportado en las proyecciones de flujos de efectivo que son elaboradas paralelamente al presupuesto en cada uno de los años precedentes.



La cooperativa tendrá tres modelos de negocio para la gestión de sus activos financieros los cuales se clasifican de la siguiente manera:

- ◆ **Modelo propio:** Para el tratamiento de cartera de crédito y la medición de su deterioro serán aplicados los requerimientos contenidos en los Decretos 2420 y 2496 de 2015.

Además, la cartera de crédito de asociados durante el periodo actual se registró y controló de acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular Externa 22 de 2020.

- ◆ **Modelo del Valor razonable con cambios en el patrimonio**

- ◆ **Inversiones de capital en entidades del sector solidario:** Se medirán al valor razonable el cual corresponde al valor recuperable de los aportes constituidos, con el fin de presentar de manera adecuada su valor, se solicitará a cada entidad una certificación con el saldo actual para realizar los ajustes pertinentes según sea el caso.

Para los pasivos financieros la cooperativa, contará con 2 modelos de negocio:

#### **Modelo del Valor razonable para las siguientes partidas:**

- ◆ **Cuentas por Pagar:** Se expresará al valor razonable, siendo este el valor nominal a pagar a cada uno de los beneficiarios.
- ◆ **Fondos Sociales:** Corresponde al saldo del Fondo de Educación y el Fondo de Solidaridad la ejecución de los recursos que anualmente son apropiados por decisión de la asamblea se realiza de acuerdo con el reglamento que existe para cada uno de ellos. La medición se realizará al valor razonable, siendo este el valor apropiado por la Asamblea menos los pagos realizados que afecten el fondo.

#### **Modelo del Costo Amortizado:**

- ◆ **Obligaciones Financieras:** Son contraídas con el propósito de cumplir con las condiciones de tiempo y costo de financiación, razón por la cual se medirán al costo amortizado.
- ◆ **Cuentas por Pagar:** Teniendo en cuenta que la rotación de estos instrumentos no supera los 90 días y que dentro del saldo a cancelar no existe un costo adicional de financiación, el modelo de medición para estos será por su costo amortizado (según lo pactado), representado en el monto necesario para saldar el pasivo.

#### ◆ **CLASIFICACIÓN Y MEDICIÓN**

Medición en el reconocimiento inicial

La Cooperativa medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Aquellos



que no se midan al valor razonable, se medirán al valor de la transacción más o menos, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o misión del activo o pasivo financiero.

#### ◆ DETERIORO

##### **Deterioro para los Activos Medidos al Costo Amortizado:**

Para todos los activos financieros medidos a costo amortizado, se debe realizar el cálculo del deterioro de valor, evaluación que se realizará al final de cada periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta si existe evidencia objetiva que un activo o grupo de activos esté deteriorado.

Esta medición se realizará tomando la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor de la pérdida en el caso en que la hubiere se reconoce en el resultado del periodo y la reducción de valor del activo se aplica a su valor en libros.

Si, en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado. La reversión no dará lugar a un valor en libros del activo financiero que exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

#### ◆ ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los componentes de propiedad, planta y equipo con una vida útil o un patrón de consumo de sus beneficios diferentes al activo principal se registran por separado; si el grupo tiene diversas expectativas para cada una de esas partes, se determinará de forma que represente fielmente el patrón de consumo o la vida útil de cada uno de los componentes.

El reconocimiento inicial de un elemento de propiedad, planta y equipo será al costo; para la medición posterior de la propiedad, planta y equipo, se utiliza el modelo del costo que corresponde al costo del activo menos la depreciación menos el deterioro.

La depreciación de Propiedades Planta y Equipo es calculada sobre los costos ajustados, usando el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

Edificios	600 meses
Muebles y Enseres	120 meses
Equipo de Cómputo	60 meses
Mausoleos	600 meses



Para los activos fijos inferiores a 50 UVT, se depreciarán dentro del mismo periodo.

Para determinar la vida útil de la propiedad, planta y equipo, se deben tener en cuenta los siguientes factores:

- ◇ El uso del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- ◇ La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción.
- ◇ Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.
- ◇ El deterioro natural esperado, el cual depende de factores operativos tales como: número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Cooperativa.

#### ◆ CAMBIO DE CLASIFICACION DE ACTIVOS DE INVERSION

Dado que los activos materiales que se clasificaban en activos de inversión no pudieron ser utilizados con este fin, la administración tomo la decisión de utilizarlos para uso propio razón por la cual fueron clasificados como activos materiales y reconocida la valoración de este al cierre del periodo 2021.

#### ◆ ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponden principalmente a licencias y software adquirido por la Cooperativa, su medición inicial será por su costo y la medición posterior por su costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

El activo comenzará a amortizarse cuando se encuentre listo para su uso y comience a operar según lo previsto por la administración.

Se tuvo en cuenta los siguientes aspectos, para definir las vidas útiles:

- ◇ La utilización esperada del activo, así como si el elemento pudiera ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto.
- ◇ Los ciclos típicos de vida del bien, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida.
- ◇ La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo.



- ◆ El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo.
- ◆ El periodo en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él.

Para efectos de amortizar los activos intangibles la cooperativa tomo como vida útil 10 años.

Licencias y/o software	120 meses
------------------------	-----------

#### ◆ BENEFICIOS A EMPLEADOS

Cuando un empleado ha prestado sus servicios al grupo durante el periodo contable, el grupo deberá reconocer el monto a percibir por el funcionario sin descontar de los beneficios a corto plazo, ningún concepto y será registrado por el valor que ha de pagar.

Se reconoce:

- a) un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- b) un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Solo reconoce beneficios a corto plazo y de acuerdo con las obligaciones que con base en la normatividad colombiana le corresponden como los salarios, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima legal, los cuales son reconocidos mediante la causación con cargo a resultados en el periodo en el cual se da el derecho por parte del trabajador a percibirlos.

#### ◆ PASIVOS NO FINANCIEROS

Por su naturaleza solidaria y de acuerdo con la ley cooperativa, del valor del beneficio contable realiza la apropiación de recursos para la constitución de Fondos Sociales, de los cuales son beneficiarios los asociados y funcionarios de la entidad. Existen dos, el fondo de educación y el fondo de solidaridad.

La ejecución de los recursos que anualmente son apropiados por decisión de la asamblea se realiza de acuerdo con el reglamento que existe para cada uno de ellos. La medición se realizará al valor razonable.

#### ◆ INGRESOS

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios



económicos recibidos y por recibir, por parte de la cooperativa por cuenta propia. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

La prestación de servicios implica todo lo relacionado con el desarrollo de la actividad, es decir, la captación y colocación de recursos entre sus asociados y la prestación de servicios. Los servicios según lo pactado pueden prestarse en el transcurso de un único periodo o a lo largo de varios periodos contables.

Los ingresos que se presentan en los estados financieros se clasificaron por naturales del ingreso.

#### ◆ GASTOS

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia.

#### ◆ CERTIFICACIÓN

El Gerente y contador de Cides manifiestan de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015 y Decreto 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIF, en Colombia NIF PARA PYMES GRUPO 2, se ha cerciorado que se cumplen satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas a que alude dicha norma en relación con los Estados Financieros terminados en Diciembre 31 de 2022 y que se han tomado fielmente de los libros. Los estados financieros de 2021, los cuales fueron aprobados en la asamblea del año 2022 fueron realizados y presentados bajo NIIF y los que se presentan comparados 2022-2021, están presentados bajo NIF.

#### REVELACION N°. 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo que tiene la Cooperativa disponible para su uso inmediato en caja, depósitos de libre disponibilidad en bancos (cuentas corrientes y de ahorro) de corto plazo con vencimientos de 90 días o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y los sobregiros bancarios.

Está cuenta representa 14.65% del activo al 31 de diciembre de 2022, el saldo a la fecha de corte comprendía:



EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2022	2021	VARIACION
Caja	15.380.250	15.546.300	-166.050
Banco de Bogotá Cta. Ahorros	47.450.723	232.847.373	-185.396.650
Banco de Bogotá Cta. Corriente	126.912.831	103.151.387	23.761.444
Caja Social de corriente	120.564.957	232.633.673	-112.068.716
Banco de Occidente	53.195.305	92.641.368	-39.446.063
Inversión Caja Social CDT	207.894.200	200.000.000	7.894.200
Inversión Davivienda CDT	200.409.242	200.000.000	409.242
Inversión Banco Bogotá CDT	362.319.247	350.000.000	12.319.247
<b>TOTAL</b>	<b>1.134.126.756</b>	<b>1.426.820.101</b>	<b>-292.693.346</b>

Para los periodos informados, no existían restricciones ni embargos sobre restricción sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

Las partidas conciliatorias se encuentran registradas en la cuenta 272095.

Sobre los excedentes de liquidez de la Agencia Manizales y restrepo, se procedió a realizar una inversión en CDT'S por valor de \$750.000.000 los rendimientos financieros se reconocen como mayor valor del activo, a continuación, se detalla los plazos y tasas.

BANCO	PLAZO	VALOR	T.E.A
BOGOTA MANIZALES	90	150.000.000	11,50%
BOGOTA MANIZALES	186	200.000.000	10,00%
DAVIVIENDA MANIZALES	181	200.000.000	15,50%
CAJA SOCIAL RESTREPO	180	200.000.000	8,05%
<b>TOTAL</b>		<b>750.000.000</b>	

## REVELACION N°. 5: INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN INVERSIONES DE PATRIMONIO

Las inversiones representan 0,97% se encuentran en entidades asociadas son contabilizadas al costo de la inversión y anualmente son ajustadas de acuerdo con las certificaciones emitidas por las entidades, afectando el ingreso o el gasto según sea el caso. CIDES mantendrá los aportes en las entidades de economía solidaria hasta que lo considere pertinente, por lo tanto, no tienen una fecha de vencimiento esperada.

Las inversiones presentan un saldo a diciembre 31 de 2022 que se discriminan así:

INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS	2022	2021	VARIACIÓN
Coopcentral (2)	41.308.318	41.308.318	0
Seguros la Equidad	33.890.006	33.890.006	0
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>75.198.324</b>	<b>75.198.324</b>	<b>0</b>



- ◇ Banco Coopcentral, emitió certificación de aportes sociales. esta inversión no tiene restricción de uso ni está dada en garantía, se mide al valor nominal certificado.
- ◇ Seguros la equidad, informó en certificación los saldos después de asamblea, estas inversiones no tienen restricción de uso ni está dada en garantía, se mide al valor nominal certificado.

## REVELACION N°. 6: INSTRUMENTOS FINANCIEROS - CARTERA DE CREDITO

La cartera de crédito es un activo financiero, representa el 62.58% del activo al 31 de diciembre de 2022, es el mayor activo de CIDES y genera el 90.56% de los ingresos de la Cooperativa

Para la evaluación del riesgo crediticio se tienen en cuenta la capacidad de pago, solvencia del deudor, garantías, servicio de la deuda, el número de reestructuraciones de los créditos y las consultas a las centrales de riesgo y demás disposiciones emanadas de la Superintendencia de la Economía solidaria, al igual que las políticas de crédito establecidas en el reglamento de Crédito y Cartera.

La cartera de crédito presenta la siguiente composición:

CARTERA CONSUMO	2022	2021	VARIACION
CATEGORIA A - RIESGO NORMAL	4.650.636.516	4.326.920.204	323.716.312
CATEGORIA B - RIESGO ACEPTABLE	43.995.060	52.287.668	-8.292.608
CATEGORIA C - RIESGO APRECIABLE	92.503.699	26.880.805	65.622.894
CATEGORIA D - RIESGO SIGNIFICATIVO	32.360.815	15.352.857	17.007.958
CATEGORIA E - RIESGO DE INCOBRABILIDA	50.398.000	72.058.734	-21.660.734
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITO</b>	<b>4.869.894.090</b>	<b>4.493.500.268</b>	<b>376.393.822</b>

INTERESES CREDITO DE CONSUMO	2022	2021	VARIACION
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	50.011.729	44.765.589	5.246.141
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	2.112.401	1.806.456	305.945
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	1.135.242	673.316	461.926
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	899.655	448.722	450.932
CATEGORIA E RIESGO DE INCROBRA.	1.509.903	2.035.711	-525.808
<b>TOTAL INTERESES CREDITO DE CONSUMO</b>	<b>55.668.931</b>	<b>49.729.794</b>	<b>5.939.136</b>
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>4.925.563.021</b>	<b>4.543.230.062</b>	<b>382.332.958</b>

DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO	2022	2021	VARIACION
CATEGORIA B - RIESGO ACEPTABLE	-169.738	-151.713	-18.025
CATEGORIA C - RIESGO APRECIABLE	-3.842.228	-202.978	-3.639.250
CATEGORIA D - RIESGO SIGNIFICATIVO	-3.078.788	-823.652	-2.255.136
CATEGORIA E - RIESGO DE INCOBRABILIDAD	-16.683.417	-18.014.195	1.330.778
<b>TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL</b>	<b>-23.774.170</b>	<b>-19.192.537</b>	<b>-4.581.633</b>
DETERIORO CRÉDITOS SIN LIBRANZA	-48.698.941	-44.935.003	-3.763.938
<b>TOTAL DETERIORO GENERAL</b>	<b>-48.698.941</b>	<b>-44.935.003</b>	<b>-3.763.938</b>



<b>DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION</b>
CATEGORIA A - CREDITO ACEPTABLE	-4.764.439	-14.308.854	9.544.415
CATEGORIA B - CREDITO ACEPTABLE	0	-831.992	831.992
CATEGORIA C - CREDITO APRECIABLE	-2.510.880	-673.316	-1.837.563
CATEGORIA D - CREDITO SIGNIFICATIVO	-1.178.014	-534.639	-643.374
CATEGORIA E - CREDITO IRRECUPERABLE	-1.509.903	-2.035.711	525.808
<b>TOTAL PROVISION INTERESES</b>	<b>-9.963.235</b>	<b>-18.384.512</b>	<b>8.421.277</b>
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>-82.436.346</b>	<b>-82.512.052</b>	<b>75.706</b>
<b>TOTAL CARTERA NETA</b>	<b>4.843.126.674</b>	<b>4.460.718.010</b>	<b>382.408.664</b>

De acuerdo con la evaluación de cartera y para efectos del cálculo de pérdidas esperadas o Provisión General de cartera, la Cooperativa se acogió a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera No. 0022 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, para la provisión general del año 2022 se mantuvo en el 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta.

#### ◆ POLÍTICAS DE SARC

Considerando la actualización de la circular básica contable y financiera por medio de la circular externa 22 de 2020 se aprobó el Reglamento del Sistema de Administración de Riesgos de Crédito SARC, en esta se encuentra cada una de las políticas con miras a minimizar el riesgo crediticio, el objetivo de este es identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito de CIDES, allí se implementaron políticas generando reportes y analizando los procesos y criterios del otorgamiento de crédito, el seguimiento, monitoreo y control de la cartera.

#### REVELACION N°. 7: INSTRUMENTO FINANCIERO - CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Las cuentas por cobrar son activos financieros y representan el 0,23% del total del activo con corte al 2022, este rubro aumento en \$2.4 millones de pesos, comparado con el año anterior principalmente por el anticipo del impuesto a la Renta.

Las cuentas por cobrar han sido reconocidas al costo, teniendo en cuenta que el efecto de su valoración es poco significativo.

Las cuentas por cobrar corresponden a dividendos, participaciones y costas judiciales y anticipo de renta para el año 2022. Al 31 de diciembre sus saldos comprendían:

<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION</b>
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	0	5.177.528	-5.177.528
ARRENDAMIENTOS	765.100	765.100	-
ANTICIPO DE RENTA	16.702.000	9.034.000	7.668.000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	287.800	284.600	3.200
PROVISION OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-287.800	-284.600	-3.200
<b>CUENTAS POR COBRAR NETAS</b>	<b>17.467.100</b>	<b>14.976.628</b>	<b>2.490.472</b>



## REVELACION N°. 8: ACTIVOS MATERIALES

Esta cuenta representa el 21.32% del activo, está cuenta se encuentra representada así:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
Terrenos	298.687.095	298.687.095	0
Edificaciones	1.411.780.565	1.398.299.900	13.480.665
Muebles y equipos de oficina	2.389.100	1.989.300	399.800
Equipos de computación y comunicación	16.654.552	7.016.614	9.637.938
Depreciación propiedad planta y equipo	-79.338.346	-51.465.308	-27.873.038
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1.650.172.966</b>	<b>1.654.527.601</b>	<b>-4.354.635</b>

La variación en el rubro de edificaciones corresponde a las adecuaciones realizadas de las oficinas durante 2022, en equipo de cómputo la compra de computadores, así mismo el incremento en la depreciación corresponde principalmente al reconocimiento a valor razonable de los apartamentos de la sede Palermo los cuales presentaron de acuerdo con avalúo del año 2021 los siguientes valores.

Durante el año 2022 las Propiedades, Planta y Equipo fueron debidamente depreciadas utilizando el método de línea recta.

A continuación, se relacionan las vidas útiles, que mejor reflejan el tiempo esperado para percibir los beneficios económicos asociados al activo:

Las vidas útiles que se establecieron para la valuación inicial de la propiedad, planta y equipo son:

EDIFICACIONES	600 MESES
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	120 MESES
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	60 MESES

El ajuste más significativo realizado en la convergencia a normas internacionales se presentó en la valorización de los bienes inmuebles, teniendo en cuenta los avalúos realizados el mayor valor presentado entre el valor en libros y la valorización se llevó como un mayor valor del activo, para su valoración inicial, además se ajustaron el valor de las depreciaciones para el rubro de edificaciones.

Las edificaciones, los muebles y enseres y el equipo de oficina, no tiene restricciones ni ha sido otorgado en garantías.

## REVELACION N°. 9: ACTIVOS INTANGIBLES

Esta cuenta representa el 0,26% del total del activo y su saldo a 31 de diciembre comprendía:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
Licencias-Intangibles	64.984.360	64.984.360	0
Amortización Licencias	-44.947.496	-38.449.064	-6.498.432
<b>TOTAL</b>	<b>20.036.864</b>	<b>26.535.296</b>	<b>-6.498.432</b>



## REVELACION N°. 10 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar son pasivos financieros representan el 65.23% del total del pasivo, la estructura de las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2022 está distribuidas de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
Comisiones y Honorarios	19.793.406	54.552.175	-34.758.769
Gastos causados por pagar	29.553.112	19.486.446	10.066.666
Retención y Aportes Laborales	8.121.700	6.848.346	1.273.354
Retención en la fuente e industria y comercio	2.312.000	1.907.000	405.000
Remanentes por Pagar	26.215.188	24.441.473	1.773.715
Impuestos	9.450.000	31.453.000	-22.003.000
Consignaciones pendientes por identificar	5.812.817	0	5.812.817
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>101.258.223</b>	<b>138.688.440</b>	<b>-37.430.217</b>

## REVELACION N°. 11: OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Obligaciones laborales por beneficios a empleados: Dentro de los otros pasivos es la cuenta más importante, está compuesta por las cesantías y sus intereses al igual que por concepto de vacaciones causadas a la fecha de corte.

Al 31 de diciembre el saldo estaba conformado por los siguientes saldos:

BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO	2022	2021	VARIACION
Cesantías	26.887.163	31.923.908	-5.036.745
Intereses sobre cesantías	2.932.539	3.822.994	-890.455
Vacaciones	23.140.267	30.395.033	-7.254.766
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>52.959.969</b>	<b>66.141.935</b>	<b>-13.181.966</b>

Corresponden a gastos incurridos para cumplir las obligaciones con los empleados de la Cooperativa.

## REVELACION N°. 12: FONDOS SOCIALES

Los Fondos Sociales han sido creados para desarrollar labores de salud, educación, previsión, solidaridad, en beneficio de nuestros asociados y sus familias, en la forma que definen los Reglamentos.

De los excedentes del ejercicio anterior se destinó un 10% para el Fondo de Solidaridad, un 20% para el Fondo de Educación.

Al 31 de diciembre los saldos de los Fondos Sociales fueron los siguientes:



CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
Fondo para solidaridad	1.015.463	30.048	985.415
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES</b>	<b>1.015.463</b>	<b>30.048</b>	<b>985.415</b>

Los fondos son alimentados por los excedentes distribuidos en las asambleas realizadas y se utilizan para los fines específicos determinados de acuerdo con reglamentos establecidos.

### REVELACION N°. 13: APORTES SOCIALES

Los aportes sociales ordinarios constituyen el capital social de la Cooperativa y representan el 71.15% del total pasivo y patrimonio. Durante el año 2022, aumento este rubro en \$90.8 millones de pesos.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
Aportes ordinarios pagados	4.873.277.593	4.782.424.565	90.853.028
Aportes Mínimos Irreductibles	500.000.000	500.000.000	0
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>5.373.277.593</b>	<b>5.282.424.565</b>	<b>90.853.028</b>

Según los Estatutos de CIDES, el capital mínimo irreducible es de 500 millones de pesos. A continuación, tenemos el comportamiento del capital social durante el año 2022.

### REVELACION N°. 14: RESERVAS

Reserva de origen legal según el artículo 54 de la ley 79 de 1988, se alimenta como mínimo con el 20% del excedente anual si lo hubiere. La asamblea General de Delegados puede fijar un porcentaje mayor de acuerdo con el monto de los excedentes generados en el ejercicio.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
Reserva para protección de aportes	366.564.508	356.127.180	10.437.328
Reserva especial	22.437.753	22.437.753	0
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>389.002.260</b>	<b>378.564.932</b>	<b>10.437.328</b>

### REVELACION N°. 15: FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA

Al cierre de diciembre de 2022 los fondos de destinación específica no tuvieron ningún movimiento por tanto permanecen con un saldo por valor de \$76.845.000

### REVELACION N°. 16: SUPERAVIT DE PATRIMONIO

La cuenta superávit de patrimonio está conformada por los auxilios y donaciones, representan el 0,02% del patrimonio, al 31 de diciembre su saldo se desglosaba de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
AUXILIOS Y DONACIONES	1.620.787	1.620.787	0
<b>TOTAL SUPERAVIT DE PATRIMONIO</b>	<b>1.620.787</b>	<b>1.620.787</b>	<b>0</b>



## REVELACION N°. 16-1 CUENTA EFECTOS APLICACIÓN NIIF

En esta cuenta se revela los efectos que se presentaron en los saldos iniciales al nuevo marco normativo, por ajuste a las valorizaciones, como un mayor valor del activo-bienes inmuebles, en el año 2021 se realizó un ajuste a esta cuenta teniendo debido al ajuste de acuerdo con los avalúos realizados.

## REVELACION N°. 17: INGRESOS

Los ingresos, durante el año 2022 aumentaron en \$340 mil pesos, a la fecha de corte se clasifican así:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
Ingresos Financieros	63.714.064	16.880.535	46.833.529
Servicio de Crédito	843.627.139	877.728.224	-34.101.085
Administrativos y Sociales	1.202.158	4.755.084	-3.552.926
Recuperaciones	13.870.271	22.709.316	-8.839.045
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>922.413.633</b>	<b>922.073.159</b>	<b>340.474</b>

### Ingresos cartera de Crédito

Los ingresos provienen principalmente de los intereses recaudados por las diferentes líneas de crédito que posee la Cooperativa. Representan el 94.25% del total de los ingresos obtenidos por CIDES durante el periodo 2022. Compuesto por los ingresos obtenidos por concepto de intereses cobrados en el otorgamiento de préstamos.

Los intereses de la cartera de créditos calificada en categorías C, D y E se contabilizó en cuentas de orden.

### Ingresos Financieros

Este rubro para el año 2022 representa el 6.84% del total de los ingresos, está compuesto por rendimientos financieros generados por cuentas de ahorros, rendimientos por los CDTS.

### Recuperación Deterioro

Las recuperaciones se realizaron por concepto de reintegros en el deterioro de cartera de créditos que se habían realizado en años anteriores y que durante el año 2022 la deuda fue calificada de mayor riesgo aumentando el valor del deterioro.

## REVELACION N°. 18: OTROS INGRESOS

Los otros ingresos, corresponden a ingresos que no tiene que ver con la actividad principal de la cooperativa, a la fecha de corte se discriminaba así:



CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
Arrendamientos	9.181.200	9.181.200	0
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>9.181.200</b>	<b>9.181.200</b>	<b>0</b>

### REVELACION N°. 19: BENEFICIO A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2022, la nómina de CIDES está integrada por catorce (14) funcionarios, quienes están debidamente afiliados al sistema de seguridad social y sobre el valor de la nómina se realizaron los respectivos aportes a la seguridad social y parafiscales en forma oportuna. El pago de la carga prestacional que estos contratos generan se realizó en forma oportuna.

Al 31 de diciembre reflejaban los siguientes saldos:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
Sueldos	320.312.192	385.725.885	-65.413.693
Auxilio de transporte	12.051.122	8.548.265	3.502.857
Prestaciones sociales	75.653.019	90.470.192	-14.817.173
Salud y pensión	45.258.844	35.415.253	9.843.591
Aportes parafiscales	13.840.800	15.959.100	-2.118.300
Bonificaciones	13.390.000	0	13.390.000
Dotaciones	5.128.937	3.743.800	1.385.137
Otros beneficios a empleados	1.400.000	0	1.400.000
Otros	364.000	494.900	-130.900
<b>TOTAL GASTOS PERSONAL</b>	<b>487.398.914</b>	<b>540.357.395</b>	<b>-52.958.481</b>

### REVELACION N°. 20: GASTOS GENERALES

Compuesto por los pagos a terceros para el funcionamiento administrativo de la Cooperativa, con respecto al año 2021, este rubro aumento en \$49.2 millones un 19.06%, al 31 de diciembre reflejaban los siguientes saldos:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
Honorarios	62.667.834	60.523.587	2.144.247
Impuestos	42.181.990	37.066.273	5.115.717
Arrendamientos	50.149.227	48.147.486	2.001.741
Seguros	4.214.072	4.273.439	-59.367
Mantenimiento y reparaciones.	35.602.386	3.283.351	32.319.035
Aseo y elementos, cafetería	8.404.365	7.756.933	647.432
Servicios públicos	33.526.993	32.301.807	1.225.186
Correo	968.150	1.032.580	-64.430
Transporte	6.623.017	27.058.450	-20.435.433



CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
Papelería y útiles, fotocopias	7.532.757	6.188.675	1.344.082
Publicidad , suscripciones y revistas	15.367.079	6.659.612	8.707.467
Gastos de asamblea	2.811.150	2.374.300	436.850
Gastos de directivos	5.416.551	396.000	5.020.551
Gastos Legales	1.689.634	566.100	1.123.534
Vigilancia y celaduría	5.226.004	4.868.688	357.316
Sistematización	6.058.462	1.700.000	4.358.462
Contribuciones S.E.S y afiliaciones	3.132.442	2.982.625	149.817
Consultas a Central de Riesgo	3.139.530	6.198.698	-3.059.168
Gastos varios	13.177.660	5.213.059	7.964.601
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>307.889.303</b>	<b>258.591.663</b>	<b>49.297.640</b>

#### REVELACION N°. 21: DEPRECIACIONES

Corresponde al gasto cargado con ocasión del principio de asignación, lo que contribuyen los activos fijos a generar ingresos.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
Edificaciones	20.108.544	9.036.264	11.072.280
Muebles y Equipo de Oficina	399.800	1.189.300	-789.500
Equipo de cómputo y comunicaciones	7.364.699	0	7.364.699
<b>TOTAL GASTO DEPRECIACION</b>	<b>27.873.043</b>	<b>10.225.564</b>	<b>17.647.479</b>

#### REVELACION N°. 22: DETERIORO DE CARTERA

Representan los valores registrados para cubrir contingencias que son determinadas por un menor valor de un bien o un derecho, en este caso ha sido para cubrir las cuentas por cobrar, cartera e inversiones. Al 31 de diciembre presentaban los siguientes saldos.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
Cartera de crédito asociados	6.822.965	25.702.524	-18.879.559
Intereses crédito de Consumo	1.289.080	0	1.289.080
Deterioro general	5.682.521	0	5.682.521
Cuentas por cobrar	3.200	0	3.200
<b>TOTAL POR DETERIORO CREDITO DE CONSUMO</b>	<b>13.797.766</b>	<b>25.702.524</b>	<b>-11.904.758</b>

#### REVELACION N°. 23. GASTOS FINANCIEROS

Corresponde a los gastos bancarios asumidos por la Cooperativa en el año 2022 Incluyendo el impuesto del 4 por mil



CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
Gastos Bancarios	3.087.938	3.373.330	-285.392
Gravamen al movimiento financiero	3.173.650	2.459.799	713.851
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>6.261.588</b>	<b>5.833.129</b>	<b>428.459</b>

#### REVELACION N°. 24. IMPUESTO DE RENTA

Para el año gravable 2022 la DIAN mediante resolución 2023032558639500011 del 28 de febrero de 2023 autorizó la solicitud de readmisión como contribuyente del Régimen Tributario Especial a CIDES por el año gravable 2022, por lo tanto se encuentra gravada a título de impuesto de renta y complementarios sobre sus beneficios netos o excedentes a una tarifa del 20%. El impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988. El cálculo de este beneficio neto o excedente se realizará de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que resulten aplicables a los contribuyentes del régimen tributario especial.

#### REVELACION N°. 25 – INFORMACIÓN A REVELAR CON PARTES RELACIONADAS.

En cumplimiento de la sección 33.6, Información a revelar sobre las remuneraciones del personal clave de la gerencia, el cual se define como: Personal clave de la gerencia son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de esa entidad. A continuación, revelamos las operaciones de crédito, aportes y pagos efectuados a los miembros de la alta gerencia y administradores de CIDES.

#### ◆ VINCULADOS

##### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	PAGARE	ESTADO CRÉDITO	REQUISITOS
Alcira Cuervo Linares	41.679.752	Presidente Consejo Admón.	N/A	No tiene crédito	N/A
Jorge Hernán López Gallego	15.958.622	Vicepresidente Consejo Admón.	16592	Al día	Completos
Emma Duquino Sarmiento	21.069.072	Secretaria Consejo Admón.	24039 - 24052	Al día	Completos
Martha Eugenia Amézquita Puerto	41.791.848	Miembro principal	N/A	No tiene crédito	N/A
Adriano Bernal Acero	19.164.865	Miembro principal	23779	Al día	Completos
José Daniel Amariles Osorio	75.073.145	Miembro principal	N/A	No tiene crédito	N/A
Marco Aurelio Vargas Agudelo	10.282.855	Miembro suplente	17068	Al día	Completos
Jorge Hernández Giraldo	4.318.495	Miembro suplente	N/A	No tiene crédito	N/A
Lilia Ternera De Moncaleano	41.454.271	Miembro suplente	24128	Al día	Completos



## JUNTA DE VIGILANCIA

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	PAGARE	ESTADO CRÉDITO	REQUISITOS
Teresa de Jesús Zapata Carrera	51.555.500	Miembro principal	23904	Al día	Completos
Jacqueline González Mora	39.535.758	Miembro principal	23946	Al día	Completos
Gladys Yanet Galvis Fuentes	51.878.293	Miembro principal	8319	Al día	Completos
Anabeiba Román Torres	30.305.603	Miembro suplente	N/A	No tiene crédito	N/A
Gloria Inés Arenas De Trujillo	24.309.728	Miembro suplente	16968 - 17525	Al día	Completos
Marcela Elisabeth Acosta López	59.816.504	Miembro suplente	17307	Al día	Completos

## FUNCIONARIOS

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	PAGARE	ESTADO CRÉDITO	REQUISITOS
Sofia Milena Durán Dueñas	53.084.148	Gerente General	N/A	No tiene crédito	N/A
Beatriz Triana Avellaneda	51.623.840	Directora Administrativa y financiera	N/A	No tiene crédito	N/A
Diana Carolina González López	1.010.162.562	Coordinadora de sistemas	7965 - 8247	Al día	Completos
Jessica Paola Cruz Beltrán	1.018.437.815	Oficial de cumplimiento	23794 - 24026	Al día	Completos
Luz Miryam Wilches Ávila	51.867.971	Servicios Generales	23949	Al día	Completos
Diana Patricia Ramírez Jara	1.013.608.505	Asesora Comercial	23983	Al día	Completos
Francisco Edgar Becerra Rojas	19.409.526	Director Agencia	23915	Al día	Completos
Angélica María Guayazan González	1.015.432.985	Cajera	N/A	No tiene crédito	N/A
Fanny Malagón Mican	51.792.759	Directora Agencia	8241	Al día	Completos
Elsi Yohana Lozada	1.023.904.993	Cajera	N/A	No tiene crédito	N/A
Luz Stella Echeverri Narvaez	30.311.348	Directora Agencia	17156	Al día	Completos
Glady Milena Bedoya Nieto	25.203.251	Aux. crédito y cartera	17483	Al día	Completos
Paula Lorena Echeverri	1.060.647.112	Coord. Comercial y Educación	17427	Al día	Completos
Monica Lorena Avila Vallejo	1.060.647.352	Cajera	17305	Al día	Completos

## REVELACION N°. 26 - REVELACION DE RIESGOS

Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativos de la entidad son:

TIPO DE RIESGO	MEDIDAS TOMADAS
Riesgo de Mercado	La Cooperativa realiza un monitoreo del comportamiento del mercado financiero y cooperativo el cual le permite conocer cuáles son sus innovaciones y deficiencias.
Riesgo de tasa de Interés	Teniendo en cuenta la variación de las tasas en el mercado, la Cooperativa ha estructurado las tasas de acuerdo con: Colocaciones: De forma variable, de tal manera que no superen la usura establecida o en su defecto sean muy inferiores a las indicadas en el mercado.



Riesgo de Crédito	La Cooperativa diseñó un plan y políticas de crédito con las cuales se determina el nivel de riesgo, con el fin de determinar la colocación adecuada de la cartera, para tal fin posee debidamente registrado y aprobado reglamento de crédito.
Riesgo Operacional	El Comité de Basilea define al riesgo operacional como el riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos. En consecuencia, la Cooperativa actualiza constantemente los procesos operativos, identificándolos, midiéndolos, cuantificándolos, monitoreándolos con el fin de mitigar su impacto.
Riesgo Legal	La Cooperativa ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales vigentes, periódicamente se están evaluando y estableciendo la incidencia de nuevas normas. Por lo que se ha verificado el cumplimiento de las políticas concernientes al riesgo financiero, jurídico, político y del mercado, tanto en el cumplimiento de los lineamientos propios de CIDES, como la concordancia de los mismos con la ley y las entidades de control.

#### REVELACION N°. 27 - TECNOLOGÍA

Cides cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada que permite brindar la información requerida en todo tipo de operaciones que realiza. Además, ha dado cumplimiento a lo ordenado en la ley 603/2000 sobre la propiedad intelectual y derechos de autor sobre el software que maneja.

**SOFÍA MILENA DURÁN DUEÑAS**  
Representante Legal

**DIANA MILENA ESCOBAR DEVIA**  
Contador Público  
T.P. 138013 – T

**JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS**  
Revisor Fiscal - Delegado Opine Consultores S.A.S.  
T. P.- 40516-T  
(Ver Opinión Adjunta)



## LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO

### CERTIFICAMOS:

En cumplimiento del artículo 37 de la ley 222 de 1995 y demás normas concordantes y complementarias declaramos que:

- 1** Los estados financieros a diciembre 31 de 2022 y 2021, fueron preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES dando cumplimiento en la preparación de los estados financieros individuales y separados, según el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos del Decreto 2420 de 2015 y Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11, la cual se sigue midiendo y reconociendo como lo establece la Circular Básica Financiera y Contable emitida por la SES y el manejo de los Aportes Sociales, los cuales se reconocerán y medirán como lo señala la Ley cooperativa.
- 2** Los estados financieros fueron autorizados en primera instancia por el Consejo de Administración del 16 de febrero de 2023, para ser puestos consideración y aprobación de la Asamblea General de Delegados a celebrarse en el mes de marzo de 2023, estimándose que sean aprobados sin ninguna modificación.
- 3** Damos fe que de acuerdo con la información recopilada y las aseveraciones de los órganos de administración, dueños y terceros que tienen relación directa con la Cooperativa; Que los Estados Financieros antes mencionados incluyen y reflejan la totalidad de hechos económicos de los que tuvimos conocimiento. De acuerdo con lo anterior, consideramos que estos Estados, no presentan desviaciones materiales significativas y por lo tanto presentan en forma razonable la situación financiera de la Cooperativa con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y en su Flujo de Efectivo.
- 4** De acuerdo con nuestro conocimiento, así como la verificación y el análisis efectuado sobre las cifras de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021, expresamos además que:
  - i.** Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros impresos y del software contable en el que se maneja la contabilidad de CIDES.
  - ii.** Hasta la fecha de expedición de la presente certificación, no hemos evidenciado en el desarrollo propio de nuestras funciones, posibles irregularidades que involucren a miembros de los órganos de administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
  - iii.** De acuerdo con la información recolectada y obtenida en el desarrollo propio de nuestras funciones, consideramos que los activos, pasivos, derechos y obligaciones cuantificados en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022-2021, existen y los mismos fueron reconocidos de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas



por la Internacional Accounting Standarts Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015.

**iv.** Con base en la información obtenida tanto en forma verbal como escrita en el desarrollo propio de nuestras funciones, consideramos que la totalidad de la información que se nos suministró y que tenía relación con el desarrollo del objeto social de la Cooperativa fue reconocida en los Estados Financieros de CIDES con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

**v.** Como se expuso en los numerales anteriores los hechos económicos que evidenciamos durante el desarrollo propio de nuestras funciones, fueron correctamente registrados, clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros expuestos en el primer párrafo de la presente y en las notas adjuntas a los mismos, las que forman parte integral de estos, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Se expide en Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes de marzo de 2023.

**SOFÍA MILENA DURÁN DUEÑAS**  
Representante Legal

**DIANA MILENA ESCOBAR DEVIA**  
Contador Público  
T.P. 138013 – T



## PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO SOCIAL LTDA <b>CIDES</b> "CIDES"		
<b>PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022</b>		
EXCEDENTE OPERACIONAL A DISTRIBUIR	100%	81.875.774,99
RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	20%	16.375.155,00
FONDO DE EDUCACION	20%	16.375.155,00
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	8.187.577,50
<b>REMANENTE A DISPOSICION DE ASAMBLEA</b>	<b>50%</b>	<b>40.937.887,50</b>
<b>REMANENTE A DISPOSICION DE ASAMBLEA</b>		
<b>TOTAL REMANENTE AÑO 2022 PARA REVALORIZACION</b>	<b>50%</b>	<b>40.937.887,50</b>
APORTES SOCIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		5.282.424.563,91
APORTES SOCIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		5.373.277.591,91
APORTES SOCIALES EN PROMEDIO		5.327.851.077,91
Disposiciones de la Asamblea:		
1. Aprobar la constitución del fondo para la revalorización de aportes sociales.		
2. Aprobar la revalorización o capitalización para cada uno de los asociados sin que supere el I.P.C. del año anterior con cargo al fondo de revalorización.		
3. Autorizar al Consejo de Administración para implementar el mecanismo de liquidación de la revalorización de aportes individualmente.		

# DICTAMEN

## ESTADOS FINANCIEROS

REVISORIA  
FISCAL



**OPINE CONSULTORES S.A.S**

Jose Enrique Prieto Arias  
Revisor Fiscal - Delegado  
OPINE CONSULTORES S.A.S

[jose.prieto@opinesas.co](mailto:jose.prieto@opinesas.co)



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**





# DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

## (Expresado en pesos colombianos COP\$)

A los delegados de la  
ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA  
MULTIACTIVA DE DESARROLLO SOCIAL LTDA  
"CIDES"  
Bogotá D.C

### 1 Opinión favorable.

He auditado los estados financieros individuales de la Cooperativa Multiactiva de Desarrollo Social Limitada "CIDES" (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera y las excepciones establecidas en el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en relación con la cartera de créditos y su deterioro y el registro de los aportes sociales como patrimonio en los términos previstos en la Ley 79 de 1988.

### 2 Fundamento de la Opinión.

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990, y las establecidas en el Decreto 2420 de 2015, anexo No. 4 Normas de Aseguramiento de la Información, Código de ética para profesionales de la contabilidad y el modelo COSO para la evaluación del Sistema de Control Interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.



### **3 Otras cuestiones de auditoría.**

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por mí del cual emití una opinión favorable.

Cides para el año gravable 2022 cambio del Régimen Ordinario al Régimen Tributario Especial de acuerdo con lo establecido por la resolución emitida por la DIAN N° 2023032558639500011 del 28 de febrero de 2023 donde autorizo la solicitud de readmisión como contribuyente del Régimen Tributario Especial como se explica ampliamente en la Revelación 24.

### **4 Responsabilidades de los administradores y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.**

Los administradores son responsables de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando este principio contable, excepto si la administración tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad; los estados financieros fueron autorizados por parte del Consejo de Administración, para presentación a la Asamblea General y entes de control.

### **5 Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que influyan en las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Como parte de la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 y el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- ◇ Identifiqué y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- ◇ Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



- ◇ Respecto a la afirmación de la administración sobre la hipótesis de negocio en marcha, basándome en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar desarrollando su objeto social.
- ◇ Comunicué a los responsables de la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, los hallazgos y deficiencias del control interno que identifiqué durante el transcurso de la auditoría e informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

### **Otros requerimientos legales**

Además, informo que durante el año 2022, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios e incluyeron el cumplimiento a la propiedad intelectual y derechos de autor.

### **6 Opinión de control interno y requerimientos legales y reglamentarios**

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO, este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

Con base en la auditoría para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y mantiene un sistema de control interno que garantice la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, se estableció que los resultados obtenidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.



- ◇ La entidad tiene implementado, gestionado y dio cumplimiento a las normas establecidas del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC, en específico para la cartera de créditos y su deterioro previsto en el capítulo II título IV de la Circular Básica Contable y financiera de 2020, expedida por la Supersolidaria.

La entidad tiene implementado, gestionado y dio cumplimiento a las políticas y procedimientos para el SARLAFT, realizó los reportes a la UIAF, el oficial de cumplimiento gestionó los riesgos en el

- ◇ desarrollo de su labor y en nuestra opinión los procedimientos adoptados por la entidad se ajustaron al cumplimiento de las normas sobre LA/FT en forma eficaz y durante el periodo no se presentó materialización de riesgos de LA/FT y riesgos asociados al mismo; en concordancia con lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica de 2020 durante el periodo.

La entidad está en proceso de documentación del Sistema Integrado de Administración de Riesgo SIAR de acuerdo con el capítulo I título IV, Circular básica contable y financiera de 2020, de lo cual se informó a los administradores para su culminación y aplicación plena.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y del Consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Suscribe,

**C.P JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS**

Revisor Fiscal – Delegado Opine Consultores S.A.S. T.P 40516-T

Bogotá D.C. , 23 de febrero de 2023  
2-092-2023

## Agencia Palermo

-  palermo@coopcides.com.co
-  (601) 232 58 40 – 288 71 89 – 287 97 18
-  312 4812892
-  Av Caracas No. 47-57

## Agencia Manizales

-  manizales@coopcides.com.co
-  (606) 884 75 53 – 884 74 14
-  312 4812878
-  Carrera 20 No.23-62

## Agencia Restrepo

-  restrepo@coopcides.com.co
-  (601) 361 48 95 – 361 52 58
-  312 4813426
-  Calle 18 Sur No.18-29 Off 402

## Dirección General

-  info@coopcides.com.co
-  (601) 232 58 40 – 288 71 89 – 287 97 18
-  313 4026331